



Memorandum N° 2622

Antecedentes: Decreto EX. N°1.948 de fecha 27 de diciembre de 2018; Decreto EX. N°98 de fecha 23 de enero de 2019; Acta de Apertura Electrónica; Acta de Apertura Municipal y Antecedentes Empresas Oferentes.

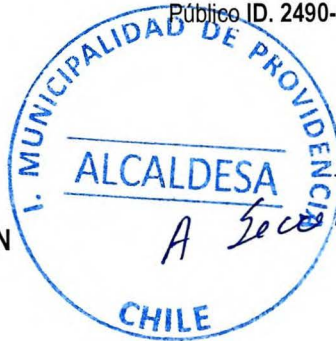
Materia: Remite Informe de Evaluación y proposición de adjudicación de la Licitación Pública "CONCESIÓN DEL SERVICIO DE ESTACIONAMIENTOS CONTROLADOS DE VEHÍCULOS EN LAS VÍAS PUBLICAS DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA", adquisición Mercado Público ID. 2490-103-LR18.

29 ENE 2019

PROVIDENCIA,

DE: PATRICIA CABALLERO GIBBONS
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

A: EVELYN MATTHEI FORNET
ALCALDESA



Mediante el presente adjunto remito a Ud. resultado de la evaluación realizada por la Comisión Evaluadora designada para la licitación pública denominada "CONCESIÓN DEL SERVICIO DE ESTACIONAMIENTOS CONTROLADOS DE VEHÍCULOS EN LAS VÍAS PUBLICAS DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA", adquisición Mercado Público ID. 2490-103-LR18.

Por Decreto EX. N°1.948 de fecha 27 de diciembre de 2018, se aprueban las bases administrativas, anexos y bases técnicas, y se llamó a licitación pública para contratar la "CONCESIÓN DEL SERVICIO DE ESTACIONAMIENTOS CONTROLADOS DE VEHÍCULOS EN LAS VÍAS PUBLICAS DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA".

A través del Decreto EX. N°98 de fecha 23 de enero de 2019 se aprueban las aclaraciones y las respuestas a consultas formuladas por los oferentes a través del portal Mercado Público.

La apertura electrónica de la propuesta se llevó a cabo el día 28 de enero de 2019, presentándose a esta licitación los siguientes oferentes,

Rut Oferente	Nombre Oferente	Observaciones
76.452.033-5	INVERSIONES SAN EUGENIO SPA	Inadmisible : presenta dos ofertas.
	New Work Service Ltda.	Inadmisible : presenta antecedentes con otro Rut..
76.783.369-5	Central Park SpA	Admisible
76.975.615-9	Cleverpark SpA	Admisible
76.127.417-1	Soc. Concesionaria del Sur Ltda.	Admisible
76.148.758-2	Concesiones Providencia S.A	Admisible
76.455.400-0	EME Servicios Generales Ltda.	Inadmisible: no presenta Garantía de Seriedad de la Oferta
96.870.910-0	Estacionar S. A	Admisible
76.904.164-8	Asesoría San Sebastián SpA	Admisible
76.926.444-2	Integra Security Sistem SpA	Admisible
76.612.445-3	Constructora Cueto Hermanos SpA	Admisible
99.554.390-7	SABA Estacionamientos de Chile S. A.	Admisible



En el acto de apertura, se establece que los siguientes oferentes publican los antecedentes administrativos y técnicos en www.mercadopublico.cl, junto con la oferta económica, de acuerdo con lo solicitado en las respectivas Bases Administrativas y que se requerían para participar de la presente licitación;

Rut Oferente	Nombre Oferente	Antecedentes Administrativos	Antecedentes Técnicos	Antecedentes Económicos
76.783.369-5	Central Park SpA	Cumple	Cumple	Cumple
76.975.615-9	Cleverpark SpA	Cumple	Cumple	Cumple
76.127.417-1	Soc. Concesionaria del Sur Ltda.	Cumple	Cumple	Cumple
76.148.758-2	Concesiones Providencia S.A	Cumple	Cumple	Cumple
96.870.910-0	Estacionar S. A	Cumple	Cumple	Cumple
76.904.164-8	Asesoría San Sebastián SpA	Cumple	Cumple	Cumple
76.926.444-2	Integra Security Sistem SpA	Cumple	Cumple	Cumple
76.612.445-3	Constructora Cueto Hermanos SpA	Cumple	Cumple	Cumple
99.554.390-7	SABA Estacionamientos de Chile S. A.	Cumple	Cumple	Cumple

La Comisión Evaluadora realizó la evaluación de acuerdo a los criterios y ponderaciones establecidos en el artículo N°13 de las respectivas Bases Administrativas, que corresponden a:

N°	Criterios	Ponderación
1	OFERTA ECONÓMICA – PARTICIPACIÓN MENSUAL	84%
2	REMUNERACIÓN	10%
3	CONDICIONES DE EMPLEO	3%
4	CONVENIOS COLECTIVOS	2%
5	CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES	1%
TOTAL		100%

El detalle de la calificación para las ofertas, con las ponderaciones asignadas a cada criterio de evaluación, se encuentra especificada en el Informe de la Comisión Evaluadora, el cual se adjunta para mayor conocimiento.

El resumen de la evaluación realizada es el siguiente:

Rut Oferente	Nombre Oferente	Oferta Económica (84%)	Remuneración (10%)	Cond. de Empleo (3%)	Convenios Colectivos (2%)	C.R.F (1%)	Puntaje Total
76.783.369-5	Central Park SpA	63,88	6,56	3,00	0,00	1,00	74,45
76.975.615-9	Cleverpark SpA	84,00	6,59	3,00	2,00	1,00	96,59
76.127.417-1	Soc. Concesionaria del Sur Ltda.	54,40	6,59	3,00	0,00	0,00	61,99
76.148.758-2	Concesiones Providencia S.A	68,25	10,00	3,00	2,00	1,00	84,25
96.870.910-0	Estacionar S. A	78,75	7,00	3,00	2,00	1,00	91,75
76.904.164-8	Asesoría San Sebastián SpA	71,96	8,75	0,00	0,00	0,00	80,71
76.926.444-2	Integra Security Sistem SpA	82,53	6,81	3,00	0,00	0,00	92,34
76.612.445-3	Constructora Cueto Hermanos SpA	72,44	8,75	0,00	0,00	0,00	81,19
99.554.390-7	SABA Estacionamientos de Chile S. A.	52,50	9,24	3,00	2,00	0,00	66,74



En conformidad a los documentos, y antecedentes vistos y que conforman la Licitación Pública "CONCESIÓN DEL SERVICIO DE ESTACIONAMIENTOS CONTROLADOS DE VEHÍCULOS EN LAS VÍAS PUBLICAS DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA", adquisición Mercado Público ID. 2490-103-LR18, la Comisión Evaluadora, después de haber estudiado y analizado todos los antecedentes administrativos, técnicos y oferta económica presentados por el oferente, propone adjudicar esta propuesta, salvo mejor parecer, al oferente aludido:

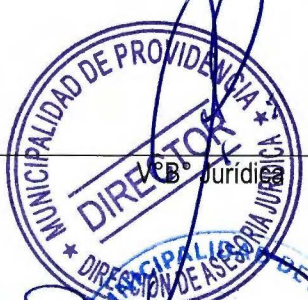
Razón Social	: CLEVERPARK SPA
Rut	: 76.975.615-9
Registro de Habilidad	: Pendiente (Falta la entrega de Documentos para La inscripción en el Registro)
Domicilio	: Eliodoro Yáñez 1890 - Providencia
Teléfono	: +5622655520
Email	: Cristian.coronel@ecm.cl
Unidad Técnica	: Dirección de Transito
Participación Mensual	: 7.159,20 UF
Total Participación	: 343.641,6 UF
Plazo del Contrato	: 48 meses a contar del 24 de marzo de 2019
Puntaje Total de su Oferta	: 96,59 puntos

Saluda atentamente a Ud.,


PATRICIA CABALLERO GIBBONS
 SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN


CONTRALOR
 V°B° Control
 DIRECCIÓN DE CONTROL


ALCALDESA
 V°B Alcaldesa
 CHILE


 V°B Juridica

 V°B Administración Municipal
 ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

RRC/MGC/MEC
Distribución
Archivo correlativos.

- Archivo "CONCESIÓN DEL SERVICIO DE ESTACIONAMIENTOS CONTROLADOS DE VEHÍCULOS EN LAS VÍAS PUBLICAS DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA", adquisición Mercado Público ID. 2490-103-Lr18.

5.6.
 265
 2019-1-2019



**INFORME DE APERTURA Y EVALUACIÓN
LICITACION 2490-103-LR18.**

**“CONCESIÓN DEL SERVICIO DE ESTACIONAMINENTOS CONTROLADOS DE VEHÍCULOS EN LAS VÍAS PÚBLICAS DE LA
COMUNA DE PROVIDENCIA”**

DE : COMISION DE EVALUACIÓN

A : SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

Habiéndose constituido la comisión de evaluación el día 28 de enero de 2019, dando curso a la revisión de los antecedentes y evaluación de la licitación ID: 2490-103-LR18, denominada “CONCESIÓN DEL SERVICIO DE ESTACIONAMINENTOS CONTROLADOS DE VEHÍCULOS EN LAS VÍAS PÚBLICAS DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA”, de acuerdo a las bases y demás antecedentes que regularon el citado proceso licitatorio, a continuación, se explica la metodología de trabajo y sus resultados:

1. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN

La Comisión de Evaluación, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo N°13 de las Bases Administrativas y al Decreto Alcaldicio EX. N°1948 de 27 de diciembre de 2018 y Decreto Alcaldicio EX N° 98 de fecha 23 de enero de 2019 que modifica dicha Comisión, los integrantes son los siguientes:

FUNCIONARIO	UNIDAD A LA QUE PERTENECE
Ricardo Antonio Quezada Cancino	Secretaría Comunal de Planificación
Marcelo Morales Díaz	Dirección de Tránsito y Transporte Público
Felipe Andrés Frez Rojas	Administración Municipal

2. OFERENTES

A continuación, se señalan los participantes del proceso en base a información contenida en el Formulario N°1 “Individualización del Oferente” de cada oferta aceptada e información del Portal Mercado Público:

OFERENTE	:	INVERSIONES SAN EUGENIO SPA
RUT	:	76.452.033-5
CHILE PROVEEDORES	:	HÁBIL-cumple con los requisitos de inscripción en el registro
DOMICILIO	:	Esmeralda 626 A Iquique
TELÉFONO	:	+56973862977
E-MAIL	:	oficinatecnica@seinversiones.cl
ESTADO OFERTA	:	Inadmisibles por presentar dos ofertas económicas diferentes.

OFERENTE	:	NEW WORK SERVICE LORCA LTDA.
RUT	:	██████████
CHILE PROVEEDORES	:	HÁBIL-cumple con los requisitos de inscripción en el registro
DOMICILIO	:	Huelén 75 oficina 21 - Providencia
TELÉFONO	:	+5622235 0809
E-MAIL	:	plorca@wservice.cl
ESTADO OFERTA	:	Inadmisibles por presentar ofertas de un rut distinto al del oferente individualizado en el portal www.mercadopublico.cl

OFERENTE	:	CENTRAL PARK SPA
RUT	:	76.783.369-5
CHILE PROVEEDORES	:	El proveedor seleccionado no tiene contrato vigente con ChileProveedores
DOMICILIO	:	Suecia 078 3B - Providencia
TELÉFONO	:	+56991563853
E-MAIL	:	licitaciones.centralparck@gmail.com
ESTADO OFERTA	:	Admisibles



OFERENTE	:	CLEVERPARK SPA
RUT	:	76.975.615-9
CHILE PROVEEDORES	:	Pendiente (Falta la entrega de Documentos para La inscripción en el Registro)
DOMICILIO	:	Eliodoro Yáñez 1890 - Providencia
TELÉFONO	:	+5622655520
E-MAIL	:	Cristian.coronel@ecm.cl
ESTADO OFERTA	:	Admisible

OFERENTE	:	SOCIEDAD CONCESIONARIA DEL SUR LIMITADA
RUT	:	76.127.417-1
CHILE PROVEEDORES	:	El proveedor seleccionado no tiene contrato vigente con ChileProveedores
DOMICILIO	:	Yerbas Buenas N° 485
TELÉFONO	:	+56732221594
E-MAIL	:	guortega@cmail.com
ESTADO OFERTA	:	Admisible

OFERENTE	:	CONCESIONES PROVIDENCIA S.A.
RUT	:	76.148.758-2
CHILE PROVEEDORES	:	HÁBIL-cumple con los requisitos de inscripción en el registro
DOMICILIO	:	Eliodoro Yáñez 1890 - Providencia
TELÉFONO	:	+5622655520
E-MAIL	:	Cristian.coronel@ecm.cl
ESTADO OFERTA	:	Admisible

OFERENTE	:	EME SERVICIOS GENERALES LIMITADA
RUT	:	76.455.400-0
CHILE PROVEEDORES	:	El proveedor seleccionado no tiene contrato vigente con ChileProveedores
DOMICILIO	:	Ramon Subercaseaux 1286
TELÉFONO	:	+5624119919
E-MAIL	:	rreyes@esert.cl
ESTADO OFERTA	:	Inadmisible por no presentar garantía de seriedad de la oferta.

OFERENTE	:	ESTACIONAR S A
RUT	:	96.870.910-0
CHILE PROVEEDORES	:	HÁBIL-cumple con los requisitos de inscripción en el registro
DOMICILIO	:	Eliodoro Yáñez 1890 - Providencia
TELÉFONO	:	+5622655520
E-MAIL	:	Cristian.coronel@ecm.cl
ESTADO OFERTA	:	Admisible

OFERENTE	:	ASESORIA SAN SEBASTIAN SPA
RUT	:	76.904.164-8
CHILE PROVEEDORES	:	HÁBIL-cumple con los requisitos de inscripción en el registro
DOMICILIO	:	Av. Las Condes 9460 oficina 807 - Las Condes
TELÉFONO	:	+56991834024
E-MAIL	:	gonzalodiazpavez@gmail.com
ESTADO OFERTA	:	Admisible



OFERENTE	:	INTEGRAL SECURITY SYSTEM SPA
RUT	:	76.926.444-2
CHILE PROVEEDORES	:	HÁBIL-cumple con los requisitos de inscripción en el registro
DOMICILIO	:	SALECIANOS 1140 OF.102
TELÉFONO	:	+56224490210
E-MAIL	:	jonathan.nunez@greenline.cl
ESTADO OFERTA	:	Admisible

OFERENTE	:	CONSTRUCTORA CUETO HERMANOS SPA
RUT	:	76.612.445-3
CHILE PROVEEDORES	:	HÁBIL-cumple con los requisitos de inscripción en el registro
DOMICILIO	:	Carlos Antunez #2025 oficina 602
TELÉFONO	:	+56322594320
E-MAIL	:	mcueto@construtoracueto.cl
ESTADO OFERTA	:	Admisible

OFERENTE	:	SABA ESTACIONAMIENTOS DE CHILE SOCIEDAD ANONIMA
RUT	:	99.554.390-7
CHILE PROVEEDORES	:	HÁBIL-cumple con los requisitos de inscripción en el registro
DOMICILIO	:	Avenida Apoquindo 5400, oficina 1301 Norte
TELÉFONO	:	+5627209700
E-MAIL	:	nicolas.vidal@saba-chile.cl
ESTADO OFERTA	:	Admisible

3. REVISIÓN DE LOS PRINCIPALES ASPECTOS DE LA OFERTA

La Apertura de las ofertas fue realizada por una Comisión de Apertura el día 28 de enero de 2019.

Oferente	Inversiones San Eugenio SpA	New Work Service Ltda.	Central Park SpA	Cleverpark SpA	Soc. Concesionaria del Sur Ltda.	Concesiones Providencia S.A	EME Servicios Generales Ltda	Estacionar S.A	Asesoría San Sebastián SpA	Integra Security Sistem SpA	Constructora Cueto Hermanos SpA	SABA Estacionamientos de Chile S.A
Rut	76.452.033-5		76.783.369-5	76.975.615-9	76.127.417-1	76.148.758-2	76.455.400-0	96.870.910-0	76.904.164-8	76.926.444-2	76.612.445-3	99.554.390-7
ADMINISTRATIVO												
Garantía Seriedad	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	NO presenta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Formulario 1	Cumple	Otro rut	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	-	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Formulario 2	Cumple	Otro rut	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	-	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
UTP	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	-	N/A	UTP	N/A	UTP	N/A
F - 30	Cumple	-	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	-	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No presenta
Formulario 3	Cumple	Otro rut	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	-	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
TÉCNICO												
Formulario 4	Cumple	Otro rut	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	-	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Formulario 5	Cumple	Otro rut	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	-	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Convenio colectivo	Declara no tener	No declara	No tiene y No declara	No tiene/ Adjunta el que hará aplicable	No tiene / No adjunta	Tiene y Presenta	-	Tiene y Presenta	No tiene / No adjunta	No tiene / No adjunta	No tiene / No adjunta	Tiene y Presenta
Oferta técnica	Cumple	Presenta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	-	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
ECONOMICO												
Formulario 6	Presenta 2 ofertas	Otro rut	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	-	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	INADMISIBLE	INADMISIBLE	ADMISIBLE	ADMISIBLE	ADMISIBLE	ADMISIBLE	INADMISIBLE	ADMISIBLE	ADMISIBLE	ADMISIBLE	ADMISIBLE	ADMISIBLE



4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Habiéndose revisado la formalidad de las ofertas y los antecedentes técnicos de cada una de ellas, se procedió a aplicar la pauta de evaluación de acuerdo al artículo N° 13 de las bases administrativas.

A continuación, su detalle:

-CRITERIO	POND	DETALLE Y FORMULA DE CÁLCULO												
OFERTA ECONÓMICA PARTICIPACIÓN MENSUAL	84%	<p>FORMULARIO N° 6 a través del cual se evaluará el monto total mensual por la participación que efectuará el Concesionario. El mayor monto total mensual por la participación obtendrá el total del puntaje y el resto de las ofertas se evaluarán del siguiente modo:</p> $\frac{\text{Participación Oferente X}}{\text{Mayor Participación Ofertada}} * 100 * 84\%$												
REMUNERACIÓN	10%	<p>FORMULARIO N°4 a través del cual se evaluará la remuneración de los trabajadores "OPERADOR", considerando la "Remuneración Líquida Mensual" de UNO de ellos. La mejor remuneración ofertada recibirá el total del puntaje, mientras que el resto de las ofertas serán evaluadas del siguiente modo:</p> $\frac{(\text{Remuneración Líquida Mensual Oferente X})}{\text{Mejor Oferta (Mayor Remuneración Líquida Mensual ofertada)}} * 100 * 10\%$												
CONDICIONES DE EMPLEO	3%	<p>FORMULARIO N°5 CONDICIONES DE EMPLEO: a través del se evaluará el número de capacitaciones anuales a todos sus OPERADORES, que considera la oferta:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>DETALLE</th> <th>PUNTAJE</th> <th>POND</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Considera más de 2 capacitaciones anuales adicionales a la exigida en el punto 5.2. letra f) de las bases técnicas.</td> <td>100</td> <td rowspan="4">*3%</td> </tr> <tr> <td>Considera 2 capacitaciones anuales adicionales a la exigida en el punto 5.2. letra f) de las bases técnicas.</td> <td>50</td> </tr> <tr> <td>Considera sólo 1 capacitación anual adicional a la exigida en el punto 5.2. letra f) de las bases técnicas.</td> <td>25</td> </tr> <tr> <td>No considera capacitaciones adicionales a la exigida en el punto 5.2. letra f) de las bases técnicas.</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>	DETALLE	PUNTAJE	POND	Considera más de 2 capacitaciones anuales adicionales a la exigida en el punto 5.2. letra f) de las bases técnicas.	100	*3%	Considera 2 capacitaciones anuales adicionales a la exigida en el punto 5.2. letra f) de las bases técnicas.	50	Considera sólo 1 capacitación anual adicional a la exigida en el punto 5.2. letra f) de las bases técnicas.	25	No considera capacitaciones adicionales a la exigida en el punto 5.2. letra f) de las bases técnicas.	0
DETALLE	PUNTAJE	POND												
Considera más de 2 capacitaciones anuales adicionales a la exigida en el punto 5.2. letra f) de las bases técnicas.	100	*3%												
Considera 2 capacitaciones anuales adicionales a la exigida en el punto 5.2. letra f) de las bases técnicas.	50													
Considera sólo 1 capacitación anual adicional a la exigida en el punto 5.2. letra f) de las bases técnicas.	25													
No considera capacitaciones adicionales a la exigida en el punto 5.2. letra f) de las bases técnicas.	0													
CONVENIOS COLECTIVOS	2%	<p>En este sentido la valorización de este criterio se realizará de la siguiente manera:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>OFERTA DE CONVENIO COLECTIVO</th> <th>PUNTAJE</th> <th>POND</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>El oferente cuenta con Convenio Colectivo que hará aplicables a los trabajadores de la concesión</td> <td>100</td> <td rowspan="2">*2%</td> </tr> <tr> <td>No cuenta con Convenio Colectivo</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>	OFERTA DE CONVENIO COLECTIVO	PUNTAJE	POND	El oferente cuenta con Convenio Colectivo que hará aplicables a los trabajadores de la concesión	100	*2%	No cuenta con Convenio Colectivo	0				
OFERTA DE CONVENIO COLECTIVO	PUNTAJE	POND												
El oferente cuenta con Convenio Colectivo que hará aplicables a los trabajadores de la concesión	100	*2%												
No cuenta con Convenio Colectivo	0													
CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES	1%	<p>Será determinado por la Comisión de Evaluación durante el estudio y análisis de las ofertas presentadas, asignando el puntaje que a continuación se detalla:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>DETALLE</th> <th>PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ofertas que estén planteadas en forma clara, precisa y completa, de manera que la Comisión Evaluadora no requiera buscar antecedentes adicionales o solicitar aclaraciones o complementar los antecedentes vía foro inverso en www.mercadopublico.cl.</td> <td>100 * 1%</td> </tr> <tr> <td>Ofertas que no cuenten con la condición señalada precedentemente.</td> <td>0 puntos</td> </tr> </tbody> </table>	DETALLE	PUNTAJE	Ofertas que estén planteadas en forma clara, precisa y completa, de manera que la Comisión Evaluadora no requiera buscar antecedentes adicionales o solicitar aclaraciones o complementar los antecedentes vía foro inverso en www.mercadopublico.cl .	100 * 1%	Ofertas que no cuenten con la condición señalada precedentemente.	0 puntos						
DETALLE	PUNTAJE													
Ofertas que estén planteadas en forma clara, precisa y completa, de manera que la Comisión Evaluadora no requiera buscar antecedentes adicionales o solicitar aclaraciones o complementar los antecedentes vía foro inverso en www.mercadopublico.cl .	100 * 1%													
Ofertas que no cuenten con la condición señalada precedentemente.	0 puntos													



5. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN:

La Comisión Evaluadora realizó la evaluación de acuerdo a los criterios y ponderaciones establecidos en el Artículo N°13 de las Bases Administrativas. A continuación, se expresan los ítems y puntajes de evaluación considerados en pauta precedente:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	POND	OFERTAS ADMISIBLES								
		CENTRALPARK SPA	CLEVERPARK SPA	SOC. CONCESIONARIA DEL SUR LTDA	CONCECIONES PROVIDENCIA S.A	ESTACIONAR S.A	UTP SAN SEBASTIAN / PARAMOUNT	INTEGRAL SECURITY SYSTEM SPA	UTP CUETO / SAN SEBASTIAN	SABA
Oferta aporte mensual en UF	84%	5.444,7904	7.159,20	4.466,2	5.816,80	6.712,00	6.133,24	7.034,18	6.173,8	4.474,55
PUNTAJE DEL CRITERIO		63,88	84,00	54,40	68,25	78,75	71,96	82,53	72,44	52,50
Remuneraciones ofertadas	10%	300.000	301.000	301.000	457.086	320.000	400.000	311.214	400.000	422.250
PUNTAJE DEL CRITERIO		6,56	6,59	6,59	10,00	7,00	8,75	6,81	8,75	9,24
Capacitaciones	3%	Ofrece más de 2 capacitaciones anualmente	Ofrece más de 2 capacitaciones anualmente	Ofrece más de 2 capacitaciones anualmente	Ofrece más de 2 capacitaciones anualmente	Ofrece más de 2 capacitaciones anualmente	Oferta una capacitación bianual	Ofrece más de 2 capacitaciones anualmente	Oferta una capacitación bianual	Ofrece más de 2 capacitaciones anualmente
PUNTAJE DEL CRITERIO		3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	0,00	3,00	0,00	3,00
Convenios colectivos	2%	No tiene y No declara	No tiene/ Adjunta el que hará aplicable	No tiene / No adjunta	Tiene y Presenta	Tiene y Presenta	No tiene / No adjunta	No tiene / No adjunta	No tiene / No adjunta	Tiene y Presenta
PUNTAJE DEL CRITERIO		0,00	2,00	0,00	2,00	2,00	0,00	0,00	0,00	2,00
Cumplimiento de requisitos formales	1%	Cumple	Cumple	No incorpora mayor desarrollo respecto del sistema definido en punto 4.3.2 de las bases técnicas.	Cumple	Cumple	No incorpora mayor desarrollo respecto del sistema definido en punto 4.3.2 de las bases técnicas.	Se debe calcular el sueldo ofertado de acuerdo al desglose detallado en su oferta técnica	No incorpora mayor desarrollo respecto del sistema definido en punto 4.3.2 de las bases técnicas.	Declara detalle de su equipamiento pero no adjunta la ficha y además no incorpora mayor desarrollo respecto del sistema definido en punto 4.3.2 de las bases técnicas.
PUNTAJE DEL CRITERIO		1,00	1,00	0,00	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PUNTAJE TOTAL FINAL		74,45	96,59	61,99	84,25	91,75	80,71	92,34	81,19	66,74

* Para efectos de evaluar el sueldo líquido ofertado por este proponente, la Comisión Evaluadora ha considerado el que se contiene en el detalle presentado en su oferta técnica, toda vez que al comparar ésta con el formulario N° 4, se advierte una inconsistencia entre ambos valores. En efecto, mientras en el formulario N° 4 se expresa un sueldo líquido de \$500.000, en la oferta técnica éste se descompone en un sueldo base, gratificaciones y una serie de otras asignaciones variables (según lo expresa el propio proponente), razón que obliga -de acuerdo a lo señalado en las bases- a considerar exclusivamente aquellos componentes inamovibles, esto es: Sueldo Base y Gratificaciones.



6. RESULTADO FINAL SEGÚN PUNTAJE OBTENIDO

1	CLEVERPARK SPA	96,59
2	INTEGRAL SECURITY SISTEM SPA	92,34
3	ESTACIONAR S.A	91,75
4	CONCECIONES PROVIDENCIA S.A	84,25
5	UTP CUETO / SAN SEBASTIAN	81,19
6	UTP SAN SEBASTIAN / PARAMOUNT	80,71
7	CENTRALPARK SPA	74,45
8	SABA	66,74
9	SOC. CONCESIONARIA DEL SUR LTDA	61,99

7. CONVENIENCIA DE ADJUDICAR

La actual concesión reporta al municipio ingresos mensuales por aproximadamente \$100.000.000. La empresa que se propone adjudicar ofrece una participación municipal mensual de 7.159,20 UF, lo que llevado al valor de la UF del día de la apertura de la propuesta (28 de enero 2019 = \$27.548,89) se traduce en un ingreso mensual de \$197.222.279, lo que corresponde a un 97,22% de incremento de dicha participación, lo que proyectado de manera lineal significa en los 48 meses de contrato un total de \$4.666.670.000 nuevos ingresos.

8. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

LICITACIÓN	CONCESIÓN DEL SERVICIO DE ESTACIONAMINETOS CONTROLADOS DE VEHÍCULOS EN LAS VÍAS PÚBLICAS DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA
ID EN WWW.MERCADOPUBLICO.CL	2490-103-LR18
OFERENTE	: CLEVERPARK SPA
RUT	: 76.975.615-9
CHILE PROVEEDORES	: Pendiente (Falta la entrega de Documentos para La inscripción en el Registro)
DOMICILIO	: Eliodoro Yáñez 1890 - Providencia
TELÉFONO	: +5622655520
E-MAIL	: Cristian.coronel@ecm.cl
PARTICIPACIÓN MUNICIPAL MENSUAL	: 7.159,20 UF
TOTAL PARTICIPACIÓN	: 343.641,6 UF
PLAZO DEL CONTRATO	: 48 meses a contar del 24 de marzo 2019
PUNTAJE OBTENIDO	: 96,59 puntos

RICARDO QUEZADA CANCINO

RUT: [REDACTED]

Secretaría Comunal de Planificación

MARCELO MORALES DÍAZ

RUT: [REDACTED]

Dirección de Tránsito y Transporte Público

FELIPE FREZ ROJAS

RUT: [REDACTED]

Administración Municipal

Nota: Cabe señalar que cada uno de los integrantes de la Comisión Evaluadora arriba firmantes declaran no tener conflicto de interés alguno en relación a los oferentes que participan del presente proceso licitatorio (Art. 37 Reglamento Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios).



FORMULARIO N°1 (ANEXO ADMINISTRATIVO)

LICITACIÓN	CONCESIÓN DEL SERVICIO DE ESTACIONAMIENTOS CONTROLADOS DE VEHÍCULOS EN LAS VÍAS PÚBLICAS DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA
PLAZO	4 AÑOS

INDIVIDUALIZACIÓN DEL OFERENTE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	:	Cleverpark SpA
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	:	76.975.615-9
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL (SI ES PERSONA JURÍDICA)	:	Cristian Coronel Dubreuil / Fernando Allendes Becerra
CÉDULA DE IDENTIDAD	:	[REDACTED]
DIRECCIÓN	:	Eliodoro Yáñez 1890
TELÉFONO	:	+56 2 26555520
CORREO ELECTRÓNICO	:	cristian.coronel@ecm.cl

NOTA: Respecto de la situación relativa a la Unión Temporal de Proveedores, debe indicarse el nombre del representante o apoderado común de la misma, que debe coincidir con aquel que se estableció en el instrumento público o privado que formalizó la unión.

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	Cristian Coronel Dubreuil / Fernando Allendes Becerra
Nombre de la empresa	Cleverpark SpA
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	
Fecha	25 de enero de 2019

FORMULARIO N°2 (ANEXO ADMINISTRATIVO)

LICITACIÓN	CONCESIÓN DEL SERVICIO DE ESTACIONAMIENTOS CONTROLADOS DE VEHÍCULOS EN LAS VÍAS PÚBLICAS DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA
PLAZO	4 AÑOS

RESUMEN DE ANTECEDENTES LEGALES DE LAS SOCIEDADES OFERENTES

ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN	:	15 de enero de 2019
RAZÓN SOCIAL	:	Cleverpark SpA
OBJETO	:	Concesión de servicio de control de tiempo de estacionamientos de vehículos
CAPITAL	:	\$20.000.000 (veinte millones de pesos)
SOCIOS (*)	:	ECM Ingeniería S.A. 100% <ul style="list-style-type: none"> • Fernando Allendes Becerra 33,33% • Cristian Coronel Dubreuil 33,33% • Jaime Arancibia Solari 33,33%
ADMINISTRACIÓN Y USO RAZÓN SOCIAL	:	Fernando Allendes Becerra / Cristian Coronel Dubreuil / Jaime Arancibia Solari, actuando dos cualquiera de ellos conjunta e indistintamente
NOMBRE DIRECTORES (**)	:	_____
REPRESENTANTE LEGAL	:	Cristian Coronel Dubreuil / Fernando Allendes Becerra
DURACIÓN	:	Indefinida

NOTAS:

- (*) En caso de que la sociedad oferente estuviere constituida por alguna sociedad, se deberá además informar el nombre de los socios de esta o estas sociedades.
- (**) En caso que la sociedad oferente fuere una sociedad anónima.
- (**) En caso de fuere una unión temporal de proveedores, se deberá además informar el nombre de las sociedades de ésta.

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	Cristian Coronel Dubreuil / Fernando Allendes Becerra
Nombre de la empresa	Cleverpark SpA
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	
Fecha	25 de enero de 2019

NUEVO FORMULARIO N°6 (OFERTA ECONOMICA)

LICITACIÓN	CONCESIÓN DEL SERVICIO DE ESTACIONAMIENTOS CONTROLADOS DE VEHÍCULOS EN LAS VÍAS PÚBLICAS DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA
PLAZO	4 AÑOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	:	CLEVERPARK SpA
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	:	76.975.615-9

Mediante el presente formulario detallo a continuación mi oferta económica, entendida como la participación municipal (aporte) por cada uno de los espacios que se entregan en concesión, monto que será ingresado mensualmente al municipio:

ZONA	A PARTICIPACIÓN MUNICIPAL MENSUAL	B CANTIDAD DE ESTACIONAMIENTOS QUE SE CONCESIONAN EN LA ZONA	C PARTICIPACIÓN MUNICIPAL MENSUAL TOTAL
ALTA	3,2 U.F. POR ESPACIO	2.218	7.097,60 U.F. (columna A x columna B)
BAJA	0,32 U.F. POR ESPACIO	140	44,80 U.F. (columna A x columna B)
MOTOS	0,21 U.F. POR ESPACIO	80	16,80 U.F. (columna A x columna B)
TOTAL PARTICIPACIÓN MUNICIPAL MENSUAL			Σ 7.159,20 U.F.

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	Cristián Coronel Dubreuil Fernando Allendes Becerra
Nombre de la empresa	CLEVERPARK SpA
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	
Fecha	28-12-2019

FORMULARIO N°4 (ANEXO TECNICO)

LICITACIÓN	CONCESIÓN DEL SERVICIO DE ESTACIONAMIENTOS CONTROLADOS DE VEHÍCULOS EN LAS VÍAS PÚBLICAS DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA
PLAZO	4 AÑOS

DECLARACIÓN JURADA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	:	Cleverpark SpA
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	:	76.975.615-9

A través del presente formulario detallo la remuneración líquida mensual que considera mi oferta para los trabajadores que se desempeñen como "OPERADORES".

REMUNERACIÓN LÍQUIDA MENSUAL	\$301.000.- (trescientos un mil pesos)
<p>Se entenderá por remuneración, la definida en los artículos 41 y 42 del Código del Trabajo y por remuneración líquida la referida precedentemente, exceptuadas las cotizaciones previsionales y de salud.</p> <p>Declaro además que la remuneración señalada precedentemente no podrá sufrir rebajas durante toda la vigencia del contrato (ni aún en los casos de feriados legales, licencias médicas o asistencia a capacitaciones). Lo anterior, sin perjuicio de los reajustes que corresponda aplicar o de los aumentos que se pacten entre empleador y trabajador, sea colectiva o individualmente.</p> <p>De acuerdo a lo indicado en el Artículo 9 letra B.1 de las bases administrativas, en este formulario he ofertado la remuneración de "UN OPERADOR", considerando que he declarado la menor remuneración líquida mensual que considera mi oferta para un trabajador (operador) de jornada completa de acuerdo a la normativa legal vigente.</p> <p>Finalmente declaro que mi oferta considera el reajuste anualmente de las remuneraciones del personal OPERADOR, contado desde el inicio del contrato de concesión, a lo menos en la misma variación del IPC, sin perjuicio de las disposiciones, que en materia laboral se dicten durante el transcurso del contrato.</p>	

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	Cristian Coronel Dubreuil / Fernando Allendes Becerra
Nombre de la empresa	Cleverpark SpA
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	
Fecha	25 de enero de 2019

FORMULARIO N°5 (ANEXO TECNICO)

LICITACIÓN	CONCESIÓN DEL SERVICIO DE ESTACIONAMIENTOS CONTROLADOS DE VEHÍCULOS EN LAS VÍAS PÚBLICAS DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA
PLAZO	4 AÑOS

+ de 2.

DECLARACIÓN JURADA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	:	Cleverpark SpA
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	:	76.975.615-9

A través del presente formulario DECLARO:

Marcar con una "x")

Mi oferta <u>NO</u> considera capacitaciones anuales adicionales a la descrita el punto 5.2 letra f) de las bases técnicas.	<input type="checkbox"/>
Mi oferta <u>SI</u> considera capacitaciones anuales adicionales a la descrita el punto 5.2 letra f) de las bases técnicas.	<input checked="" type="checkbox"/>

En caso de considerar capacitaciones anuales, se deben detallar a continuación:

Año 1	1.- Prevención de riesgos y seguridad laboral. ✓
	2.- Calidad de atención al usuario. ✓
	3.- Manejo de Conflictos. ✓
	Otras: Inducción operadores nuevos, <u>derecho a saber</u> , manejo de POS, cada vez que ingresa un operador nuevo. ✓
Año 2	1.- Prevención de riesgos y seguridad laboral. ✓
	2.- Calidad de atención al usuario. ✓
	3.- Manejo de Conflictos. ✓
	Otras: Inducción operadores nuevos, <u>derecho a saber</u> , manejo de POS, cada vez que ingresa un operador nuevo. ✓
Año 3	1.- Prevención de riesgos y seguridad laboral. ✓
	2.- Calidad de atención al usuario. ✓
	3.- Manejo de Conflictos. ✓
	Otras: Inducción operadores nuevos, <u>derecho a saber</u> , manejo de POS, cada vez que ingresa un operador nuevo. ✓
Año 4	1.- Prevención de riesgos y seguridad laboral.
	2.- Calidad de atención al usuario.
	3.- Manejo de Conflictos.
	Otras: Inducción operadores nuevos, <u>derecho a saber</u> , manejo de POS, cada vez que ingresa un operador nuevo.

Nota: Podrá agregar las líneas necesarias para describir su oferta.

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	Cristian Coronel Dubreuil / Fernando Allendes Becerra
Nombre de la empresa	Cleverpark SpA
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	
Fecha	25 de enero de 2019

OFERTA TECNICA

LICITACIÓN	CONCESIÓN DEL SERVICIO DE ESTACIONAMIENTOS CONTROLADOS DE VEHÍCULOS EN LAS VÍAS PÚBLICAS DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA
FINANCIAMIENTO	PLAZO 4 AÑOS

RESUMEN EJECUTIVO

Cleverpark SpA, es una sociedad constituida especialmente para esta licitación, cuyo único accionista es ECM INGENIERIA S.A., la empresa de mayor experiencia en la explotación de estacionamientos en las vías públicas en Chile.

Cleverpark SpA, contratará nuevos operadores, bajo nuevas condiciones -laborales, de capacitación y operativas- ofrecerá beneficios del convenio colectivo marco, que se adjunta en la propuesta, pero no tendrá obligación de negociar colectivamente, en los primeros doce meses de explotación de la concesión, de acuerdo a la ley laboral vigente.

Cleverpark SpA, está iniciando el proceso para la obtención, ante el SII, de la resolución que lo autoriza a emitir boletas electrónicas con el software y equipos ofertados, esperando contar con la resolución a la fecha de la firma del contrato, en caso de ser adjudicado.

Cleverpark SpA, iniciará la explotación de la concesión, con máquinas tickeadoras Spectra, iguales a las actualmente en operación en Providencia, las que posteriormente se cambiarán por Qunsuo (o equivalentes), que se encuentran en etapa de prueba, con el software CEOL, (de propiedad de ECM ingeniería S.A., ya probado en Providencia y las principales comunas del país) con ambos sistemas se cumplirá con todas las exigencias de las bases de licitación.

Las nuevas máquinas tickeadoras, Qunsuo, tendrán: a) plan de voz y datos, por tanto, además de la transmisión en línea, de los datos, habrá comunicación telefónica con los operadores, para un mejor control y servicio ; b) GPS para la ubicación del operador en tiempo real; y c) Cámara fotográfica y/o video para registro de incidentes.

Adicionalmente, previo acuerdo con la municipalidad:

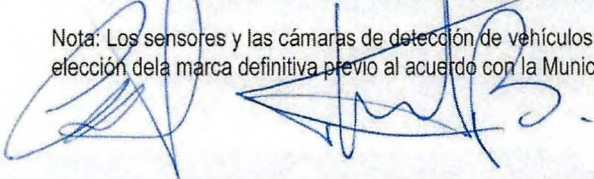
Se detectará la presencia de vehículos a través de la instalación de sensores geomagnéticos y/o cámaras de video con reconocimiento de imagen, dicha información será usada para: controlar el efectivo cobro del estacionamiento; detectar espacios disponibles a través de aplicación telefónica (app lpark ECM, que ya se encuentra en operación); para determinar el tiempo real de estacionamiento de cada vehículo en el cobro de pagos pendientes y también para facilitar la inspección municipal, del cumplimiento del pago del estacionamiento y el mal uso de estacionamientos prohibidos.

Se podrá en funcionamiento una aplicación para pago del estacionamiento con teléfono, Pay Park, que se encuentra en desarrollo, que usa como medio de pago tarjeta de crédito y envía la boleta electrónica de compraventa al correo del usuario.

Se desarrollará una pagina WEB, para permitir el pago de deudas pendientes, a través de tarjetas de crédito o transferencia bancaria, donde la boleta electrónica también se envía al correo del usuario.

Todo esto permitirá un mejor servicio, un mejor control y se podrá pagar el tiempo real estacionado directamente al operador en efectivo o por teléfono o a través de la página WEB.

Nota: Los sensores y las cámaras de detección de vehículos se describen en anexos, reservándose la elección de la marca definitiva previo al acuerdo con la Municipalidad.



1. FICHA TÉCNICA DE LAS MÁQUINAS PORTÁTILES QUE CONSIDERA SU OFERTA (DONDE SE SEÑALEN O DESCRIBAN CARACTERÍSTICAS Y FUNCIONALIDADES).

Se adjuntan los siguientes archivos:

1	Catálogo máquina Tickeadora Spectra Creón	✓	PS 9
2	Catálogo máquina Tickeadora Qunsuo (PDA-401 y PDA 5501)	✓	PS 11
3	Catálogo impresora Qunsuo (QS-5806)	✓	
4	Descripción sistema sensores	✓	PS 21
5	Descripción cámaras detección espacios disponibles	✓	PS 24
6	Descripción aplicación lpark , espacios disponibles	✓	PS 25
7	Descripción aplicación Pay Park con pago telefónico.	✓	PS 22

2. LA DECLARACIÓN DE QUE EL EQUIPAMIENTO PROPUESTO EMITE BOLETA ELECTRÓNICA AUTORIZADA POR SII.

Declaramos que el software CEOL, que se emplea en las máquinas Spectra y Qunsuo, se encuentra autorizado por el Servicio de Impuestos Internos, para emitir boletas de compraventa electrónica. Dejamos constancia que el SII, después de un periodo de revisión, otorga la autorización al contribuyente, en este caso, Cleverpark se encuentra en proceso de autorización.

3. DESCRIPCIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA, SEGÚN TODO LO INDICADO EN EL PUNTO 4.3 DE LAS BASES TÉCNICAS.

a) DISPOSITIVO ELECTRÓNICO PARA LA CAPTURA DE DATOS

El software o sistema de gestión, básico sin adicionales, considera el uso de: máquinas tickeadoras móviles y portátiles, operadas por personas distribuidas en el área de concesión, conectadas en línea a la red móvil, para efectos de controlar y cobrar los estacionamientos de forma inmediata.

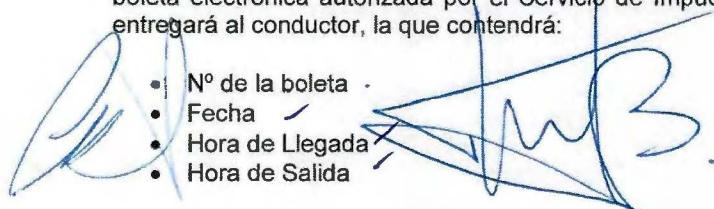
En los sectores controlados, un operador, completamente uniformado, tendrá: una Tickeadora Portátil para controlar y cobrar el estacionamiento a los usuarios del sistema.

Al estacionar el vehículo, el operador digitará la placa patente de éste en la máquina tickeadora, la que emitirá un ticket de entrada, que se colocará en el parabrisas del automóvil. El ticket de entrada, tendrá la siguiente información:

- Fecha ✓
- Hora de llegada ✓
- Patente del vehículo ✓
- Tarifa ✓
- Calle donde se encuentra estacionado ✓
- Nombre de la persona que lo controla ✓
- Fono de la Municipalidad de Providencia: 226543570 - 226543575 ✓
- Call Center del Concesionario ✓

Cuando el automovilista vuelva, el operador digitará nuevamente el número de la patente del vehículo y la máquina tickeadora emitirá, en forma automática, una boleta electrónica autorizada por el Servicio de Impuestos Internos, que se le entregará al conductor, la que contendrá:


- N° de la boleta ✓
- Fecha ✓
- Hora de Llegada ✓
- Hora de Salida ✓



- Tiempo estacionado ✓
- Tarifa ✓
- Patente del vehículo ✓
- Calle donde se encuentra estacionado ✓
- Nombre de la persona que controla ✓
- Nombre de la empresa concesionaria ✓
- RUT del concesionario ✓
- Valor total del Servicio incluido IVA ✓
- Call Center del concesionario ✓
- Página web ✓
- Timbre Electrónico ✓
- Resolución del SII ✓
- Dirección web para verificación del documento ✓

Finalmente, el usuario podrá pagar cancelar el servicio, y este lo podrá realizar con el operador que lo está atendiendo, u otro operador del concesionario. ✓

Importante a destacar, es que la información que entrega la boleta electrónica, está determinada por el Servicio de Impuestos Internos, y no puede tener modificaciones o incluir información que no esté determinada por el Servicio antes mencionado.



b) SISTEMA DE OPERACIÓN EN LÍNEA

El Sistema de Control de Estacionamiento en Línea, básico sin adicionales, emplea Tickeadoras portátiles que se conectan al servidor central vía GPRS, a través de la red GSM (telefonía celular) e Internet.

El siguiente esquema muestra las principales partes, necesarias para la operación del sistema de control de estacionamientos.

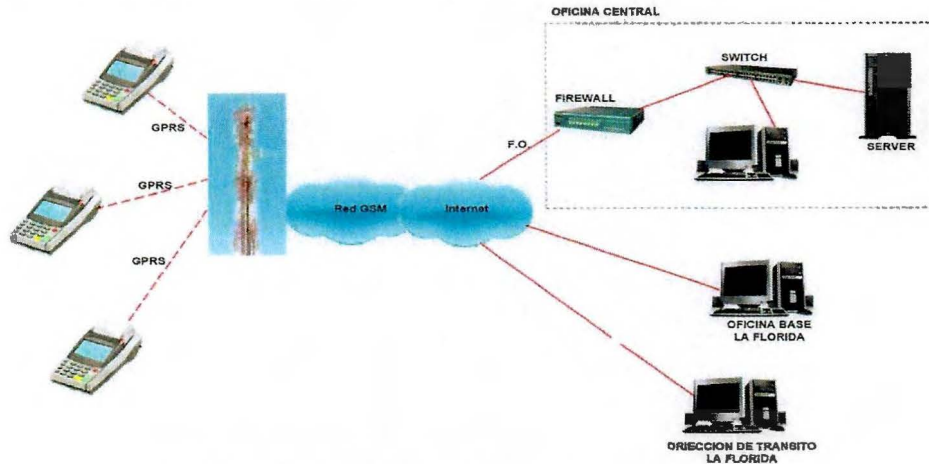


Fig. 1. Esquema Sistema de Control Estacionamiento

Las máquinas tickeadoras portátiles cuentan con una aplicación para el control de estacionamiento, consistente en el registro de la patente del vehículo que se estaciona, emisión del ticket de entrada, la transmisión vía GPRS de un registro de entrada que tiene la información de la patente del vehículo, lugar donde se estaciona y otros datos necesarios.

Cuando el vehículo se retira del estacionamiento el Operador digita la patente en la Tickeadora, ésta emite una boleta electrónica y envía un registro de salida al servidor central con la información de la patente del vehículo, hora de llegada y salida, tiempo estacionado y valor cobrado.

En el sistema central registra esos eventos de entrada y salida de vehículos en una base de datos, desde donde se puede obtener la información de gestión del sistema.

Las Tickeadoras portátiles están basadas en un capturador de datos portátil estándar, que tiene procesador, memoria, visor, teclado, impresora, puerto de comunicación serial, y modem GPRS, todo integrado en una unidad compacta, liviana y energizado por una poderosa batería.

Tal como se especifica en las Bases de la licitación, la Dirección de Tránsito tendrá acceso al sistema, sistema denominado CEOL, mediante la habilitación de la o las personas que ese Municipio designe, lo que les permitirá extraer en tiempo real, toda la información relativa al funcionamiento de la concesión, como, por ejemplo:

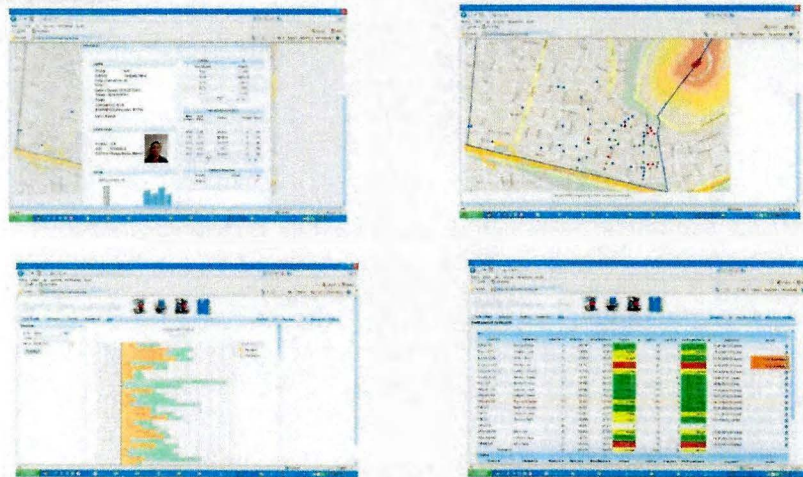
- Plano de identificación de cada una de las calles que se encuentran operando en tiempo real.

[Firma manuscrita]

✓

u

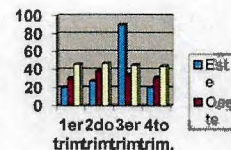
- Identificación del personal que se encuentra trabajando en las calles concesionadas, con fotografía y datos personales. ✓
- Identificación de la placa patente de cada uno de los vehículos que se encuentran estacionados, o que hayan hecho uso del servicio, en cada calle con información respecto de la hora de llegada de cada uno de ellos y salida, en tiempo real, por día, semana, mes, histórico, y por intervalo de tiempo y la tarifa pagada. ✓
- Identificación de todos los vehículos que se han retirado sin pagar. ✓
- El sistema permitirá que la municipalidad realice búsquedas por la placa de un vehículo, para establecer si se encuentra estacionado en alguno de los espacios concesionados. ✓
- Estadísticas de uso y ocupación de los estacionamientos, por calle, día, mes, etc. ✓
- Se hará extensivo a Cleverpark SpA., el convenio con Carabineros de Chile que tiene actualmente ECM Ingeniería S.A., donde el sistema dispone de un servicio web, que envía las placas patentes de los vehículos que se estacionan, en línea, con información de cuadras y coordenadas geográficas del lugar del estacionamiento. En el Sistema de Encargo y Búsqueda de Vehículos Motorizados que dispone Carabineros de Chile, se generan las alarmas cuando llega una patente que se encuentra en dicha base y ellos generan los procedimientos que la ley y los tribunales le ordenan. ✓



Ejemplos de informes disponibles:

- **Ventas:** estos informes pueden obtenerse por: día, semana, mes, año, entre una fecha inicial y una final cualquiera.

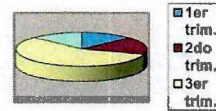
- Ventas totales
- Ventas por sector.
- Ventas por cuadra.
- Ventas por operador.



- **Ocupación de Estacionamientos:** estos informes pueden obtenerse por: horas del día, día de la semana, semana, mes, año y entre una fecha inicial y una final cualquiera.

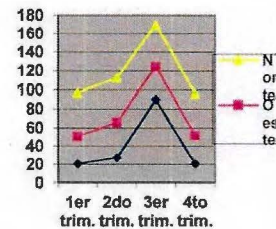
- % ocupación total.
 - % ocupación por sector.
 - % ocupación por cuadra.
- **Duración de la Ocupación de Estacionamientos:** estos informes pueden obtenerse por: día, día de la semana, semana, mes, año y entre una fecha inicial y una final cualquiera.
 - % Vehículos que estacionan hasta 10 minutos.
 - % Vehículos que estacionan desde 10 minutos hasta 20 minutos.
 - % Vehículos que estacionan desde 20 minutos hasta 30 minutos.
 - % Vehículos que estacionan desde 40 minutos hasta 50 minutos.
 - % Vehículos que estacionan desde 60 minutos hasta 70 minutos.
 - Etc.

- **Detección de Clientes frecuentes:** estos informes pueden obtenerse por: semana, mes, año, acumulado y entre una fecha inicial y una final cualquiera.



- N.º de patente de vehículos ordenados por horas de estacionamiento utilizadas.
 - N.º de patente de vehículos que ocupan estacionamiento más de una cierta cantidad de tiempo.
- **Estadística de Medios de Pago:** estos informes pueden obtenerse por: semana, mes, año, acumulado y entre una fecha inicial y una final cualquiera.
 - % de Vehículos que pagan en efectivo.
 - % de vehículos que pagan con celular.
 - Etc

- **Control de Evasión:** estos informes pueden obtenerse por: semana, mes, año, acumulado y entre una fecha inicial y una final cualquiera.



- Lista de vehículos con: N.º de patente, fecha, hora y ubicación que han evadido el pago y arrancado.
- % de vehículos que han arrancado sin pagar por cuadra, sector y área total.
- Lista de vehículos reincidentes en evasión ordenados de mayor a menor.

[Handwritten signature in blue ink]

4. PROCEDIMIENTO DE OPERACIÓN DE LA EXPLOTACIÓN CONSIDERANDO EL FUNCIONAMIENTO EN CONDICIONES NORMALES Y SU PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A EVENTUALIDADES.

a) Procedimiento en condiciones normales

Los Operadores al inicio de la jornada se presentan en el lugar establecido, donde registran su asistencia, reciben sus equipos, que son inicializados vía GPRS, para luego dirigirse a la cuadra asignada.

Operan durante su turno de trabajo, de acuerdo a lo especificado en el punto 3, transmitiéndose en línea, cada transacción al servidor del CEOL y a la suite de facturación electrónica conectada al SII.

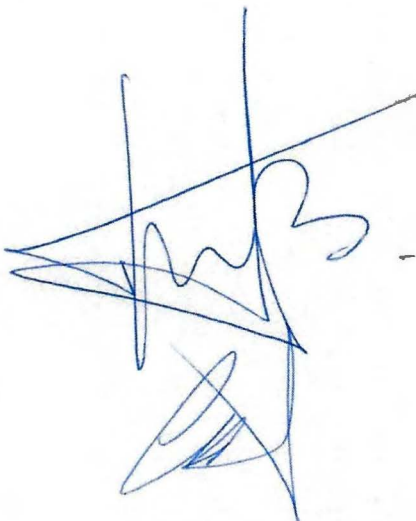
Al final de la jornada, cierran la sesión, rinden la recaudación y entregan el equipamiento.

b) Plan de contingencia frente a una eventual indisponibilidad del sistema

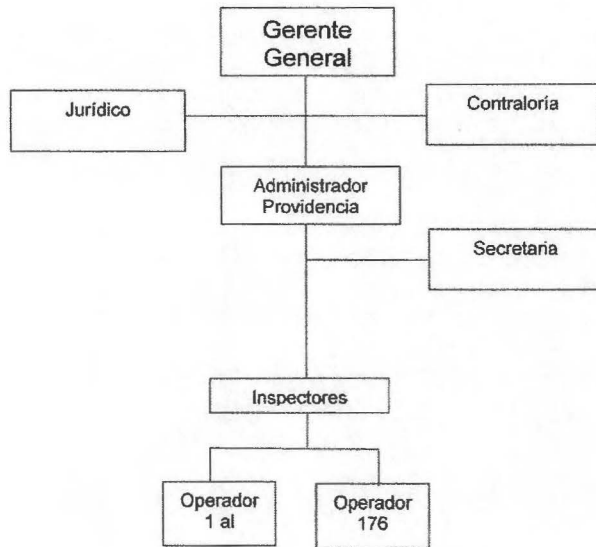
Cuando no hay sistema de comunicación, al inicio, las tickeadoras son inicializadas fuera de línea, conectadas a un computador y funcionan de igual forma que en condiciones normales.

Si no hay comunicación durante la operación en la calle. Las máquinas igualmente controlan el estacionamiento y emiten las boletas electrónicas, que son transmitidas a la suite, cuando retorna la conexión.

Si no hay conexión al término de la jornada, las tickeadoras son nuevamente conectadas al computador para el cierre de la sesión, recuperándose toda la información.



5. ORGANIGRAMA DE OPERACIÓN DEL CONTRATO CON LA CANTIDAD DE PERSONAL A CONTRATAR (DEBE QUEDAR MUY CLARA LA CANTIDAD DE OPERADORES QUE CONSIDERA CONTRATAR ver punto 5.1 letra b) de las bases técnicas).



Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	Cristian Coronel Dubreuil / Fernando Allendes Becerra
Nombre de la empresa	Cleverpark SpA
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	
Fecha	24 de enero de 2019

CATÁLOGO ANVERSO



CREON

Terminal POS de Pagos Inalámbricos
GSM/GPRS, CDMA o WiFi

¡Permite realizar los pagos en cualquier lugar y en cualquier momento!

Terminal de Pago Inalámbrica: Poderosa y Compacta

La idea de poder realizar pagos donde quiera y en cualquier momento se puede hacer por medio de la nueva terminal inalámbrica CREON POS de SPECTRA Technologies. Usted puede aceptar los pagos de manera eficiente y segura en diferentes estornos de ventas en lugar de utilizar la caja registradora fija en un mostrador. La terminal CREON, con función inalámbrica, no solo simplifica el área de cobertura sino que aumenta la flexibilidad de la transacción de pago.

Este producto es especialmente útil para todos los tipos de aplicaciones móviles, tales como el pago del desplazamiento en un taxi, la estada en hoteles, las cenas en restaurantes, la compra de boletas en espectáculos itinerantes, las ventas en exposiciones, la compra de la lotería, servicios prepagos que requieren diligenciar un formato y servicios de mensajería en los hogares. Además, es perfecto para realizar diferentes transacciones con tarjeta de crédito EMV, tarjeta débito, tarjeta de lealtad y con tarjetas inteligentes.

Características de Clase Mundial que Satisfacen Sus Necesidades

La terminal inalámbrica CREON de SPECTRA Technologies incorpora características de talla mundial para satisfacer las necesidades de los clientes. El potente procesador de 32-bit ARM asegura su competitividad, ya que completa la transacción en segundos. La impresora súper rápida y silenciosa permite imprimir los recibos a 22.5 líneas por segundo; una amplia pantalla FSTN LCD iluminada en fondo blanco ofrece una imagen clara en cualquier condición de iluminación; un lector de tarjeta RF opcional que sirve en la era de las tarjetas inteligentes y la tarjeta de SD/MMC, que sirve para ampliar la memoria, permite un mayor almacenamiento de información. El equipo opcional de notas libres permite la comunicación de voz entre

CATÁLOGO REVERSO

Diseño ergonómico y ecológicamente responsable

- *Pequeña y compacta y se adapta a la palma de la mano
- *Otras opciones de comunicación inalámbricas por medio de GSM, GPRS, CDMA y WAP
- *Opción de lectura de tarjetas inteligentes
- *El diseño de doble banda es compatible con la frecuencia de 850/PCS, 1900 MHz o a la E-GSM 900/DCS 1800 MHz con una antena interna
- *Elegante diseño con colores personalizados
- *Lector de tarjeta inteligente profunda por su alineación longitudinal
- *Lector de tarjeta IC, de inserción vertical que no requiere de huellas adicionales
- *Pantalla retro-illuminada LCD blanca y amplia
- *Batería con opción tipo clip que trata que se reemplaza una sencilla y fácil

Beneficios y Características Mejoradas

- *Potente procesador de 32 bits ARM
- *Interfaz MMC, opcional, que permite la ampliación de la memoria por medio de la tarjeta SD/MMC
- *Puerto RS232 para la integración con el sistema ECR del comercio electrónico
- *Impresora térmica super rápida y silenciosa con un diseño que facilita la carga del papel
- *Aceptamiento opcional con función de carga rápida
- *Alta capacidad de la batería para soportar en largos tiempos de operación
- *Batería de polímero de litio de alta calidad y ecológicamente responsable, sin fugas ni efectos para la mano
- *Multi-cargador de batería opcional para mantener la terminal en operación durante la carga de la batería
- *Equipo opcional de marca libre para reducir emisiones de radiación para GSM/CDMA

La Mejor Seguridad de su Clase

- *Estándar internacional con la aprobación de PCI PED para transacciones con PIN En Línea y Fuera de Línea
- *Nivel EMV 1 & Nivel 2 certificado
- *A prueba de alteraciones, reactiva ante ellas y las pone en evidencia
- *SA, DES, 3DES, MAC, X9.9, DUKPT
- *Descarga segura de la aplicación

Características Opcionales



A. Aceptamiento con cargador rápido



B. Cargador sistema



C. Equipo de marca libre para comunicación de voz



D. Batería en clip para evitar variación de peso

Especificaciones de CREON

CPU	32 bits en modo de CPU
Memoria	512KB/1MB/2MB SRAM/cubierta en flash, dedicada de 5 años Memoria flash de 64MB/128MB (Interfaz SD/MMC para ampliación de memoria, opcional)
Pantalla LCD	128 x 64 puntos tipo STN con LED blanco retro-illuminado Área de visión: 65 x 43 mm Retro-illuminación para opciones de color verde/blanco
Tarjeta de lectura IC	1 x lector de tarjeta de Contacto IC (Nivel 1 EMV Certificado)
Lector MSR	1 x lector de tarjeta de banda magnética (Opciones de track ISO 1-2/2/1/2-3)
SAM	2 x socket de SAM, más 2 x socket de SAM (Opcional)
Techado	18 teclas (incluye la tecla de encendido)
Batería tiempo real	Integrada, operada por PCRD para el PIN en línea a base de línea
Calibración	Batería reemplazable de polímero de litio de 7.4 V, 3000mAh (El indicador empujado que marca el nivel de la batería es opcional)
Cargador	Cargador rápido incorporado, opcional, 3 horas para cargar la batería por completo Aceptamiento para el cargador externo (Opcional) Cargador para múltiples baterías (carga un máximo de 3 baterías al mismo tiempo, no opcional)
Tarjetas de protocolo	OC 13V, 5.2A
Impresora	Impresora térmica de fácil carga de 2.25" Velocidad de la impresora: 77.5 líneas /segundo (opcional) Máximo diámetro del rollo de papel: 40 mm Módulo sin contacto
Módulo sin contacto	ISO 14443A/B/C (Mifare) con una antena incorporada en la zona de la pantalla (Punto 4 cm de frecuencia 13.56MHz, opcional)
Interfaz	1 x Puerto de Comunicación para sistema externo /ICR 1 x Interfaz RS-232C (Opcional, sólo con configuración 2 SAM) 1 x Puerto de teléfono full duplex de marca libre para comunicación de voz
Dimensiones (General)	1 x GSM/GPRS / lector de tarjeta CDMA del visado del sitio 100 mm (grosor) x 90mm (Ancho) x 64 mm (Alto)
Peso	300 g (sin batería) 320g (con batería)
Condiciones de funcionamiento	Temperatura: 0 - 45 °C Humedad Relativa: 0-95% no condensado

Módulo GSM/GPRS	1) Soporta GSM 850/PCS de 1900 MHz & E-GSM 900/DCS de 1800MHz 2) Interfaz de SV SIM con detector de tarjeta SIM 3) Clase 1D GPRS con señal incorporada para detección de fuerza de Antena interna
Módulo de WAP	1) Opcional para banda GSM de 800 MHz (modulador DSSS, DSSS/DQPSK /QPSK) o una banda ISM de 900 MHz (modulador DSSS, DSSS / DQPSK /QPSK) Modulador OFDM, BPSK, 16QAM/64QAM 2) 64/128 bits clave de cifrado de información multiplexado estadístico VSE-VSB-TSP 3) Soporta hasta 1 Mbps por canal para 800 MHz y 54Mbps por canal para 800 MHz/g 4) Antena externa
Módulo CDMA	1) Soporta CDMA B1C/1900MHz (CDMA3000 1 o RTT, R95A/B) 2) Soporta RUMA con detección de tarjeta 3) Señal incorporada para detección de fuerza de Antena externa



Technology & Solution

Carrera 3 No. 73-91
PBX (57 1) 321 2199 FAX (57 1) 321 2149
Bogotá - Colombia

CATÁLOGO

Terminal Móvil Spectra T1000 A5

El Terminal T1000 combina la poderosa CPU ARM9 de 32-bit para efectuar transacciones rápidas y seguras y cuenta con impresora térmica incorporada. El T1000 está diseñado con un peso ligero para los dispositivos portátiles



Características Claves

- Pantalla a color de alta resolución
- Banda ancha y dialup como copia de seguridad
- Impresora térmica, rápida, silenciosa y fácil carga de papel
- De tamaño compacto, peso ligero
- Teclado con retroiluminación
- Apoya las actualizaciones del software a distancia
- Diseño modular para diferentes tipos de aplicaciones
- Acepta multimedia, promoción de marca, mensajes, alertas
- Memoria diseñada con gran capacidad para soportar múltiples aplicaciones
- GSM/GPRS, 3G/WCDMA y WIFI
- Batería de alta capacidad

Especificaciones

Procesador	ARM® Cortex®
Pantalla	2.8" pantalla LCD a color, 320 x 240
Lectores	Magnética Track 1/2/3 – EMV - NFC contactless (opcional)
Memoria	64/128MB RAM - 128/512MB Flash
Teclas	20
Conectores de Tarjeta	SAM x máx. 4 - Micro SD x 1 (opcional) - SIM x 2 (opcional)
Impresora Térmica	Velocidad de impresión: 30líneas/seg Rollo de papel: 40/50mm diámetro
Interfaces de Comunicación	GPRS/3G/WIFI, GPS, Modem, Ethernet
Periféricos	RS232 x 2 - USB OTG x 1
Batería	Mín. 2600mAh batería recargable
Fuente de Alimentación	Sólo para cargar – DC 5V 1A Escritorio – DC 9V 2.4A
Certificaciones	PCI PTS - Visa PayWave - JCB J/Speedy – TQM - FCC/CE/CCC EMV L1 & L2 - MasterCard Contactless – SRED - QPBOC
Temperatura de operación	0 – 45°C
Temperatura del almacén	-20 – 70°C
Humedad de operación	0 – 85% non-condensación
Dimensiones & peso	171 (L) x 88 (W) x 62 (H) mm 480g (con batería) - 400g (sin batería)

CATÁLOGO

Escáner de Barra de Mano Android PDA – 401

Reseña

Basado en un sistema operativo Android® fácil de usar, el PDA401 cuenta con capacidades robustas de administración e invaluable funciones de seguridad, proveyendo así una solución amigable para las empresas, con un extendido ciclo de vida y soporte entregado.

Para aplicaciones móviles laborales demandantes, que requieren que se completen múltiples tareas en un tiempo limitado, el PDA401 para Android permite cumplir con varias labores informáticas, la comunicación y la recolección de datos a velocidad similar a la de un computador de escritorio, permitiendo a los trabajadores a realizar el trabajo eficazmente.

Trabajadores móviles en la calle necesitan un dispositivo compacto y liviano que esté diseñado para entregar durabilidad y facilidad de uso. El ya probado en terreno PDA401 para Android ofrece una confiabilidad insuperable, sin el volumen adicional que a menudo acompaña a los computadores móviles industriales.

Una gran pantalla de alta resolución y múltiples opciones de teclado, permiten a las empresas elegir el diseño que mejor se adapte a las necesidades de sus trabajadores móviles, maximizando así su productividad.

El PDA401 tiene cobertura de redes móviles rápidas y confiables en todo el mundo, admitiendo LTE/WCDMA/GSM en cualquier lugar, permitiendo el acceso a datos cruciales en tiempo real.

Mecánico

Dimensiones 162mm×70mm×31mm
Peso 345g sin accesorios

Ambiental

Temperatura en operación -10° to 50°C (14° to 122°F)
Temperatura de almacenamiento -20° to 70°C (-13° to 158°F)
Humedad 0 to 95% en humedad relativa (sin condensación)



Capacidad de golpe	Diseñado para soportar hasta 1,600 (1m) caídas por especificaciones IEC 60068-2-32
Sellado Ambiental	Certificado independientemente para cumplir con IP64 estándar para humedad e intrusión de partículas.

Arquitectura del Sistema

Procesador	28nm ARM Qual-core cortex A53 @1.3-1.5GHz
GPU	Mali-T720
Memoria RAM	1GB/2GB
Almacenamiento	eMMC 8G/18GB y soporta Max64GB tarjeta SD
Monitor	4.0 pulgadas 480*800 alta resolución, visualización de eje complete IPS con pantalla táctil industrial.
Teclado	23 teclados físicos
Cámara	Frontal 2.0M y cámara real de 5.0M AF
Batería	Interna 4000MAH batería de alto funcionamiento recargable

Interface	Tarjeta micro SIM*1/PSAM*1/TF *1/RS232*1/Type-c*1
Plataforma	Android 5.1

Comunicación

GSM/GPRS/EDGE	850/900/1800/1900MHz
3G Network	CDMA/EVDO/WCDMA/TD-SCDMA
LTE 4G network	LTE-FDD:B1/ B3/ B7/B8/B28 y LTE-TDD:B38/B39/B40/B41
Wi-Fi	IEEE 802.11 b/g/n
Bluetooth	BT4.0
GPS	Receptor GPS autónomo integrado con servicios de GPS asistido (A-GPS) y utilidades de software.

Recolección de Datos

Código de Barras 1D	Motor de escaneo laser de Symbol Technologies UPC/EAN, Código 128, Código 39, Código 93, Código 11, Entrelazado 2 de 5, Discreto 2 de 5, Codabar, MSI, RSS, etc. Motor de escaneo móvil Pro CCD
2D QR	PDF417/ MicroPDF417/ Compuesto/ TLC-39/Datamatrix/ QR/ Microcódigo/ código QR / MaxiCódigo / Aztec;/ Códigos Postal: US PostNet/ US Planet/ Código Postal UK/ Código postal Australia / Código postal Japón

NFC

Frecuencia	13.56MHz
W/R Etiqueta	ISO/IEC 14443A/B,ISO15693,Mifare,Felica



CATÁLOGO

Sistema POS de mano Android PDA-5501

Reseña

- Monitor IPS de 5,5 pulgadas, 4G lte con terminal todo en uno.
- Con impresora de alta velocidad/NFC/escáner de código de barras incorporado.
- Imprima en cualquier momento y en cualquier lugar.
- Impresora térmica de línea de 58 mm, de bajo ruido y de bajo uso de batería.
- 75mm /segundo, más rápida, con letras y fuentes más delicadas.
- Diámetro del rollo: 30 mm.
- Imprime más de 500 órdenes (con batería cargada).



Configuración de sistema

Procesador	Corteza ARM A53 Quad-core 64bits 1.3GHz.
Sistema Operativo (SO)	Android 6.0
Memoria	8GB ROM + 1GB RAM.
Almacenamiento externo	Micro SD (hasta 64GB).
Monitor	IPS de 5,5 pulgadas 720x1280 de alta resolución.
Cámara	AF 8.0 M pixeles con luz flash LED.
Panel táctil	Panel táctil de capacidad industrial.
Teclado	2 teclas laterales; botón de encendido.
Notificaciones	Vibrador, LED, altavoz.
Batería	Batería de polímero de litio recargable de 3.7v 5500mAh
Audio	Micrófono incorporado, entrada de audífonos.
Sensor	Sensor G.

Micro USB/ Puerto de serial (TTL).

Parámetros Estructurales

Dimensiones	(largo x ancho x alto) 210*80*42 mm
Peso	5050 g. (batería incluida).

Transmisión de Comunicación

Red Móvil 3G	WCDMA: 850/900/1900/2100MHz CDMA/EVDO 800MHz GSM: 850/900/1800/1900MHz
Red Móvil 4G	LTE-FDD: B1/B3/B7/B8/B28 LTE-TDD: B38/B39/B40/B41
Wi-Fi	IEEE 802.11 b/g/n
Bluetooth	Bluetooth 4.0
GPS	Soporta GPS/AGPS

Impresora

Método	Térmico directo.
Velocidad	70 mm/Segundo
Ancho	48 mm (384 puntos/líneas)
Sensor	Sin papel / Sobrecalentamiento, protección de sobrevoltaje/sobretensión / Puntos negros (determina inicio y término del ticket).
Medio	Papel y etiqueta térmico.
Tipo	Texto/ imagen/ código de barras/ Código QR

Sistema Operativo

Herramientas de desarrollador	Android SDK + JDK + Eclipse
Lenguaje P	Java
Temperatura de operación	- 10º a 50º C
Temperatura de almacenamiento	- 20º a 70º C
Humedad	0 a 95% (anti-condensación)
Sellado	IP65



Escáner Láser 1D

Velocidad	100 líneas /seg
Ángulo de escaneado	$\pm 50^\circ$
Exactitud de identificación	≥ 4 mil
Tipo de decodificación	UPC-A, UPC-E, UPC-E1, EAN-13, EAN-8, ISBN/ISSN, Código 39, código 39 (ASCII full), Entrelazado 2 de 5, Industrial 2 de 5, Matrix 25, Código de barra (NW7), Código 128, UCC/EAN 128, ISBT128, código 93, MSI/Plessey, UK/Plessey, China post, GS1 Data Barra.

Escáner de Imagen 2D

Método	Imagen CMOS
Velocidad de escaneo	60 escaneados por segundo

Ángulo de escaneo	Ángulo 360°, ángulo de elevación $\pm 55^\circ$, ángulo de reflexión $\pm 55^\circ$
Exactitud de identificación	2D ≥ 7.5 mil, 1D ≥ 5 mil.
Tipo de decodificación	Código QR, Data Matrix, PDF417, UPC-A, UPC-E, EAN-8, EAN-13, ISBN, Código 128, GS1 128, ISBT 128, Código 39, Código 93, Código 11, Intercalado 2 de 5, Industrial 2 de 5, Matrix 25, Standard 25, Código de barra, MSI/MSI PLESSEY, GS1 Data Bar.
Soporte DPM	Escáner DPM (opcional).

NFC /HF RFID

Protocolo	ISO/EIC 14443 A/B, ISO 15693
Frecuencia	13,56 MHz
Tipo NFC	Etiqueta tipo 1 – 4 / Mifare/ Felica

PSAM/ Tarjeta de Contacto

PSAM	ISO/IEC 7816 1-4
Tarjeta chip de contacto	ISO/IEC 7816 (opcional)

Huella digital (opcional)

Método	Botón de superficie plana de sensor semiconductor.
Sensor	FPC 1020
Imagen	242*266 pixeles
Resolución de imagen	508 dpi
Almacenamiento	2000 piezas

UHF RFID (opcional)

Frecuencia	902Mhz-928Mhz, 865MHz-868MHz (opcional)
Protocolo	EPC global UHF Clase 1 generación 2 /ISO 18000 -6C
Rango de captura	1 – 2 m
Potencia de salida	18 – 26 dBm

CATÁLOGO

Impresora de Recibos Bluetooth QS-5805

Reseña

- Sólo impresión de recibos.
- De peso ligero (240g con batería) con estructura de alta duración.
- Tamaño compacto: 103mm x 82mm x 50mm (ancho x largo x altura).
- Bluetooth de 2.0 o 4.0 con soporte Windows USB/Android/Windows.
- ?
- Batería de litio-ion recargable: 130M imprimibles (aproximadamente 1300 piezas).
- Imprime a 80mm por segundo.
- Impresora térmica de 58mm.
- Equipado con opciones de cargador AC/DC y cargador de auto (9V – 1.5 A).



Método de impresión	Impresión termal de recibo/etiqueta
Ancho papel	2 pulgadas (58 mm)
Ancho Impresión	8 mm caracteres por línea en letras chinas; 32 caracteres por línea letras inglés (de altura 24 puntos).
Código de impresión	GBK,BIG5,Unicode(UTF8)
Código de página	ASCII(8×16, 12×24),GBK(16×16,24×24),BIG5(16×16,24×24)
Confiability	50KM (25% densidad de impresión), 100 millones de pulsaciones.
Densidad impresión	203dpi (8 puntos/mm)
Interface de comunicación	Bluetooth/USB/RS232
Comunicación inalámbrica	Bluetooth V2.0 o 4.0 (IOS)
Fuente de alimentación	1400mAh/7.4V batería recargable de LI
Duración de impresión (batería)	100-130m (12.5% densidad de impresión)
Funciones de detección	Papel agotado, batería baja, incompatibilidad
Carga de papel	Carga de cubierta
Corte de papel	Manual
Ajuste de código	Ajustes compatibles con ESC/POS
Accesorios estándar	Papel de impresión térmica, adaptador batería.
Accesorios opcionales	Cable data, cargador de auto, bolsa.
Tamaño del producto (Ancho x Alto x Largo)	120 mm × 100 mm × 50 mm
Peso del producto	125g

Cantidad de empaque	30pcs/CTN
Medidas	460*420*420 mm
Peso de empaque	17kg



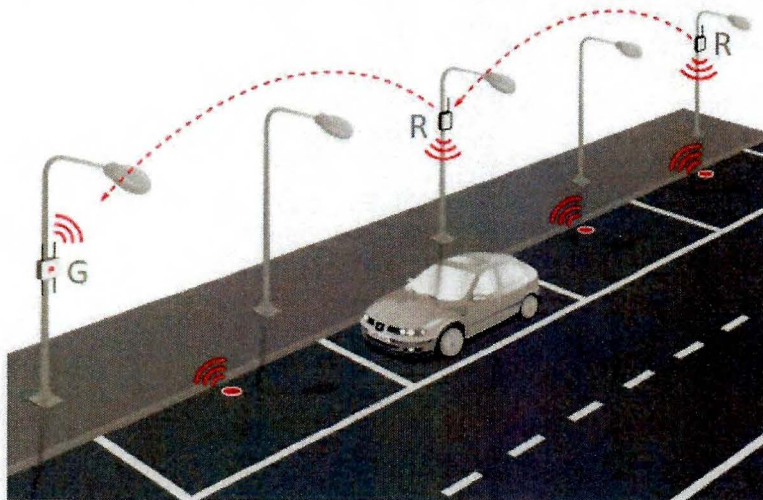
DESCRIPCIÓN SISTEMA DE SENSORES

En ECM contamos con tecnología de vanguardia para poder ofrecer un servicio de mejor calidad hacia nuestros clientes. Es por eso tenemos la alternativa de contar con un sistema de detección de tiempos de estadía de vehículos basado en sensores ubicados en cada plaza de estacionamiento, los cuales entregan información en tiempo real sobre ocupación de estacionamientos y los tiempos de estadía de cada vehículo.

A continuación, se procede a describir el sistema de monitorización por sensores y los catálogos tipo de cada equipo.

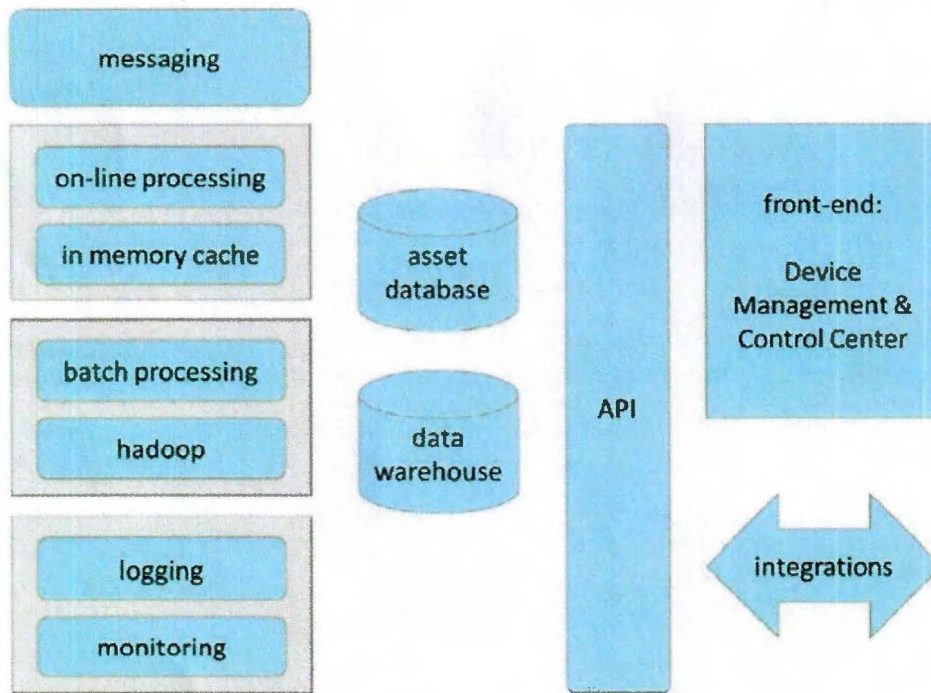
En la zona que se desea controlar se instalan sensores los cuales obtienen datos sobre la ocupación y cambios (entrada y salida) de los vehículos. Estos datos son enviados hacia una red montada en toda la zona de parquímetros. Esta red se compone de repetidores y gateways, donde los repetidores son los encargados de recibir la información desde los sensores para posteriormente enviarla hacia los gateways. Estos gateways actúan como puertas de salida desde la red de estacionamiento hacia los servidores donde se procesará esta información. En los servidores se instala una plataforma capaz de realizar análisis certeros, mediante algoritmos, de los datos enviados por los sensores. La plataforma es capaz de obtener los indicadores importantes de cada plaza de estacionamiento, tales como ocupación, tiempo de estadía actual, entrada y salida de vehículos y tiempo total que estuvo un vehículo en un estacionamiento. Esta información se presenta de manera clara y en vivo en el centro de control para realizar una mejor gestión de la operación de estacionamientos.

Lo descrito anteriormente se refleja de manera gráfica en los siguientes diagramas:

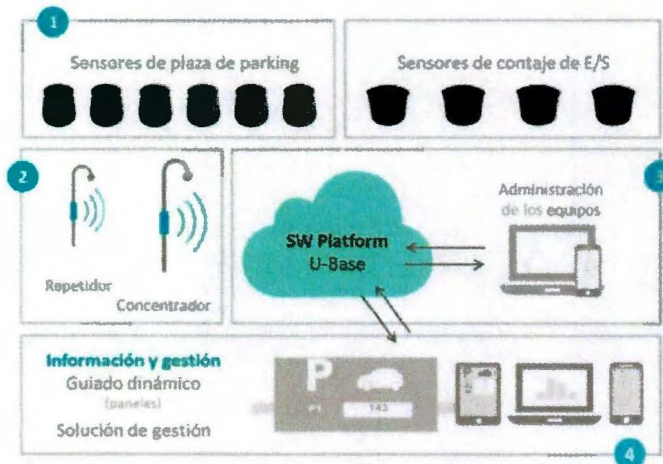


En la imagen se muestran los sensores en cada plaza de estacionamiento, que envían información hacia los repetidores (R) y posteriormente al Gateway (G) para ser enviada hacia la plataforma de procesamiento.

La arquitectura de la plataforma de procesamiento se muestra a continuación:



De manera resumida un diagrama para la solución es el siguiente:



Donde se ve en 1 y 2 la red en calle, luego 3 es el centro de procesamiento de información y finalmente 4 el front end donde se despliega los indicadores claves en vivo de los estacionamientos.

Para este sistema de sensores se presentan catálogos tipo para los sensores, repetidores y gateways:

CATALOGO

Dispositivos	Descripción
U-Spot	es un sensor inalámbrico y autónomo

**Sensor U-Spot**

que proporciona en tiempo real la siguiente información:

- Rotación de vehículos, ocupación y disponibilidad por plaza de parking.
- Tiempo de estacionamiento.

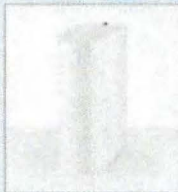
Posee una fiabilidad superior al 98% y una vida útil de 10 años detectando hasta 50 rotaciones al día. Se instala fácilmente en menos de 10 minutos con mínima obra civil sin necesidad de cables ni de retirar vehículos ya estacionados. Es altamente robusto ante condiciones mecánicas (IK10) y meteorológicas adversas.

**Gateway U-Box**

El U-Box ha sido concebido para poder ser instalado en cualquier mobiliario urbano en altura: alumbrado público, semáforos, soportes cámaras vídeo, paredes, etc. Lo que da una gran flexibilidad para ubicar el dispositivo según la idiosincrasia de cada proyecto.

El U-Box requiere de suministro eléctrico 24 horas conectado al día, cuenta una batería interna que en caso de problemas de suministro eléctrico da una autonomía de 4 horas. En el caso de perder la alimentación eléctrica se notifica inmediatamente) dentro de las aplicaciones de gestión y vía mail de tal manera que se podría intervenir rápidamente.

Al disponer de una gran diversidad de medios de conectividad (3G/GRPS, Wi-Fi y Ethernet), esto permite dar una gran independencia respecto al mobiliario urbano.

**Repetidor U-Flag**

El U-Flag ha sido concebido para poder ser instalado en cualquier mobiliario urbano en altura: alumbrado público, semáforos, soportes cámaras vídeo, paredes, etc. El que da una gran flexibilidad para ubicar el dispositivo según la idiosincrasia de cada proyecto.

El U-Flag se conecta al alumbrado público e incluye una batería interna que trabaja cuando no hay suministro eléctrico (durante el día o si hay problemas eléctricos) que puede durar hasta 4 días.

Diariamente, se generan de forma automática la lista de U-Flag que no están correctamente alimentados y se notifica por mail.

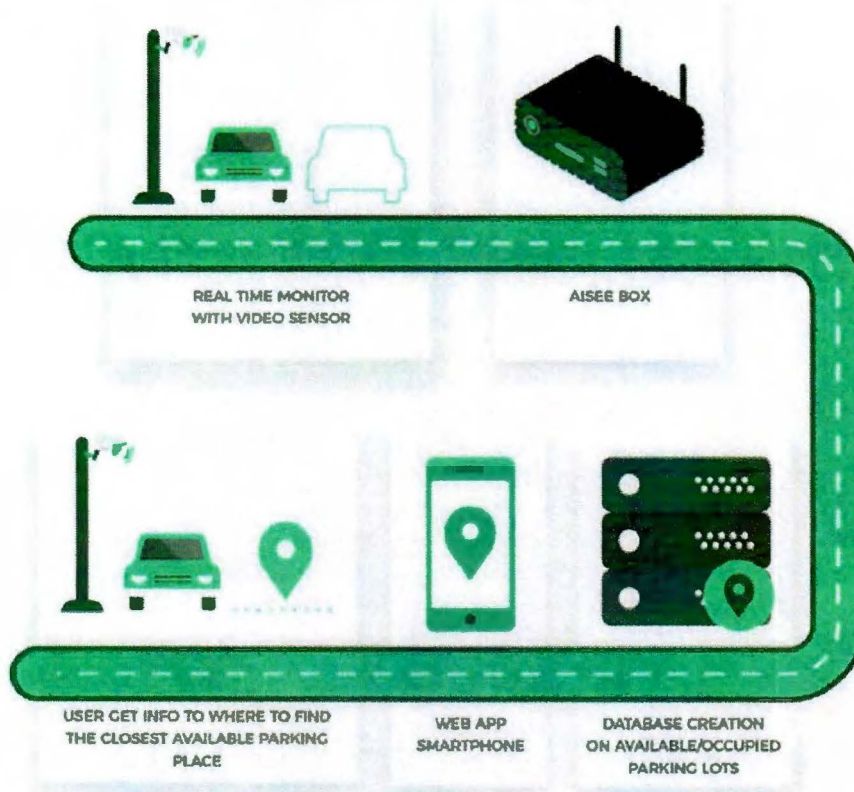
DESCRIPCIÓN CAMARA DETECCIÓN DE ESTACIONAMIENTOS

En la siguiente sección se describirá de manera general como funciona la alternativa de detección de ocupación por cámaras.

El sistema opera básicamente utilizando cámaras que tengan en su campo visual los estacionamientos a monitorizar. El sistema se puede instalar en cámaras ya existentes o montar nuevas cámaras con el sistema de análisis de los datos de las imágenes.

En cuanto a la privacidad de las imágenes de la cámara, esto no es un problema ya que el sistema no almacena ningún tipo de imagen ni video. Solo analiza la información en vivo y entrega información sobre el estacionamiento monitorizado.

El siguiente diagrama muestra la solución a grandes rasgos:



El diagrama muestra los siguientes textos en español:

- Real time monitor with video sensor: Monitoreo en tiempo real con sensores de video.
- AISEE Box: Caja AISEE (Sistema de procesamiento de información).
- Databe Creation on available/occupie parking lots: Creación de base de datos sobre estacionamientos disponibles/ocupados.
- Web APP Smartphone: Aplicación web para teléfonos inteligentes.
- User Get INFO to where to find the closest available parking place: El usuario obtiene información sobre los estacionamientos disponibles más cercanos.

DESCRIPCIÓN APLICACIÓN IPARK

Nuestra empresa ha desarrollado una aplicación para teléfonos celulares, por medio de la cual, cualquier persona puede visualizar toda la zona de concesión y ubicar los espacios disponibles.

En primer lugar, podemos apreciar en la imagen, que se encuentra inmediatamente al lado derecho, de inicio del programa, donde se señala que el sistema se a puesto en marcha, posteriormente a esto, se visualiza todo el territorio nacional donde se mantienen concesiones de estacionamientos y se puede obtener la información de los espacios disponible, esto se aprecia en la imagen



que se encuentra a la izquierda.



Una vez

seleccionada la ciudad donde uno se encuentra, se abrirá en la aplicación, la zona donde se encuentran los estacionamientos concesionados.

En ella se podrá apreciar, en línea, la cantidad de estacionamientos disponibles por cada una de las calles, entregando en pantalla una simbología para donde se puede apreciar que lugares están ocupados, que lugares tienen algunos espacios y aquellos lugares con mucho espacio.

Para visualizar de mejor manera la explicación anterior, la imagen que se encuentra a la izquierda entrega el

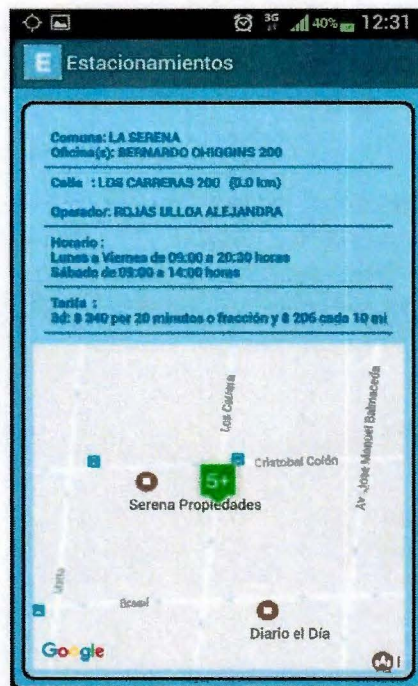
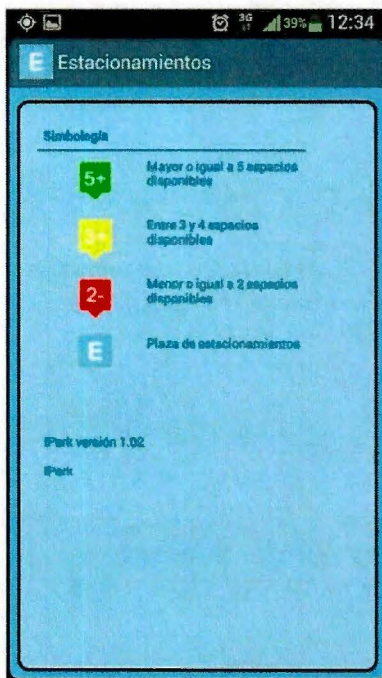
desarrollo de la simbología:



De esta manera, el usuario podrá ubicar el estacionamiento más cercano del lugar a donde se dirige y podrá aparcar su vehículo, evitando de esa manera el dar “vueltas y vueltas” en busca de un espacio libre. A la derecha se puede visualizar de mejor manera, la pantalla donde se presenta el plano y los espacios disponibles.

Como muchos de los usuarios, en general turistas y algunos residentes, no conocen cuales son las variables que tiene el control de los estacionamientos, el desarrollo de la aplicación, permite visualizar parámetros como:

- Horarios
- Nombre de los Operadores
- Tarifa, etc



DESCRIPCIÓN APLICACIÓN PAY PARK

Introducción

Para aumentar las facilidades de pago del estacionamiento a los usuarios, se proveerá una aplicación para dispositivos Android e iOS, que se puede descargar desde google play y app store, a través de la cual se puede pagar el tiempo estacionado usando una tarjeta de crédito.

El usuario descarga la aplicación en su teléfono celular, se enrola en el sistema, proporcionando sus datos básicos de identificación nombre, apellidos, Rut, correo electrónico, clave secreta, patente del vehículo, y registra su tarjeta de crédito. Para el registro de la tarjeta de crédito se utilizan las api's que dispone Transbank para el pago en la modalidad One Click.

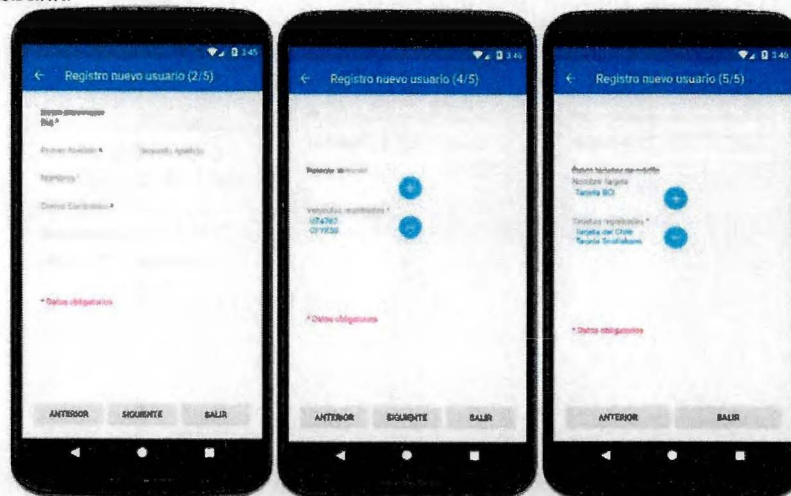
La aplicación le permite al usuario registrar uno o más vehículos y una o más tarjetas de crédito. Se proveen las funcionalidades para la mantención de estos datos.

Funcionamiento

Registro de nuevo usuario

La primera vez que el usuario use la aplicación debe ingresar a la opción crear cuenta. El sistema muestra una pantalla con las condiciones de uso que el usuario debe aceptar, donde se describe los requisitos para el uso de la aplicación y la política de protección de datos. Si el usuario acepta las condiciones de uso, se muestra un formulario solicitando los datos de identificación del usuario, que incluye Rut, nombres, apellidos y una cuenta válida de correo electrónico. El sistema valida los datos y envía un código de autorización al correo ingresado, dato que se debe ingresar al formulario para continuar con el proceso de registro. El usuario ingresa el código de autorización recibido y la clave secreta que desea usar para acceder al sistema. El proceso continúa con un formulario donde el usuario ingresa el o los vehículos que desea asociar a su cuenta, luego de lo cual pasa al formulario donde registra una o más tarjetas de crédito que desea usar para el pago de su estacionamiento.

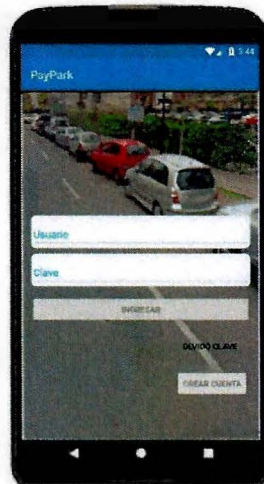
El registro de la tarjeta de crédito se realiza interactuando con las api's que provee Transbank. Todos los datos relacionados a las tarjetas de crédito se ingresan en el sistema de Transbank.



Ingreso al Sistema

El ingreso a la aplicación se realiza usando el Rut del usuario y la clave secreta que registro al momento de crear su cuenta de usuario.

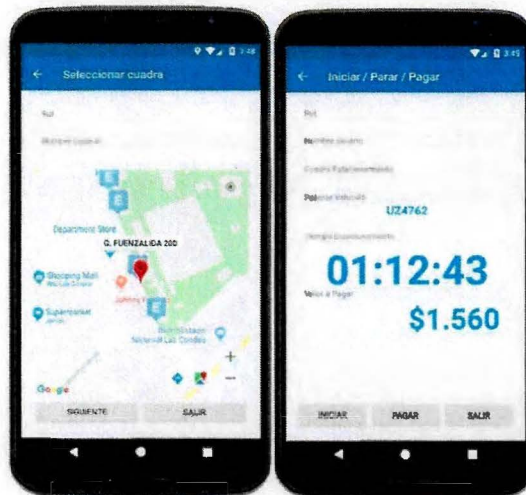
Una vez ingresado al sistema, el usuario dispone de un menú que le permita acceder a todas las funcionalidades del sistema.



Inicio de Estacionamiento y Pago

La aplicación muestra en pantalla un mapa con la posición del usuario y muestra iconos con los nombres de las cuadradas. El usuario confirma la cuadra dónde está estacionando, la aplicación muestra una lista desplegable con las patentes de vehículos que el usuario ha registrado, para que seleccione la que usará, esto es el caso que tenga más de un vehículo registrado. Seleccionado el vehículo, se debe presionar el botón de inicio, para comenzar el proceso de control de tiempo estacionado. Se inicia un contador de tiempo y monto a pagar. El tiempo es sincronizado con el servidor central del sistema. El monto a pagar se calcula de acuerdo a la tarifa que existe en la zona de estacionamiento.

Antes de retirar el vehículo del lugar dónde está estacionado, el usuario presiona el botón Pagar, se detiene la cuenta de tiempo y a través de las APIs de Transbank, el usuario realiza el pago del estacionamiento. Transbank devuelve un código de confirmación del pago. Confirmado el pago, el sistema envía la respectiva Boleta Electrónica al correo registrado del usuario.



Ayuda ubicar vehículo estacionado

En caso que esté estacionado y con la aplicación activa, al ingresar a esta opción el sistema muestra un mapa con la ubicación del vehículo estacionado.

Informe de uso del sistema de pago

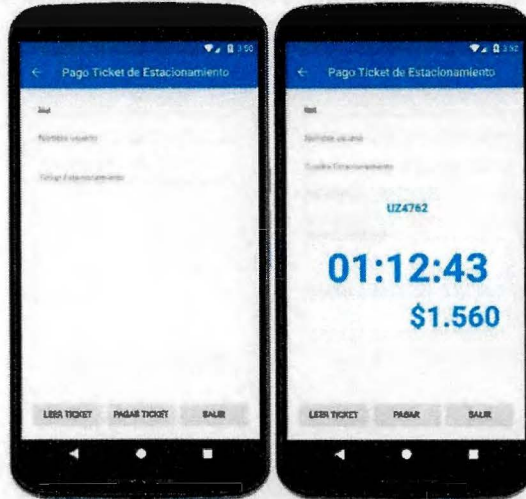
En esta opción el sistema muestra un listado con los últimos registros de estacionamientos de vehículos asociados a la cuenta del usuario.

Pago de Ticket de estacionamiento

Con esta opción, el usuario puede pagar el estacionamiento que registro el operador de estacionamientos, cuando el no inicio el control de estacionamiento en la aplicación.

El usuario lee el código de barra del ticket de entrada, el sistema valida los datos en el servidor central y muestra tiempo estacionado y monto a pagar.

El usuario paga el estacionamiento usando la aplicación como se describió antes. Confirmado el pago el sistema envía la Boleta Electrónica a la casilla de correo del usuario.

**Agregar o eliminar vehículo**

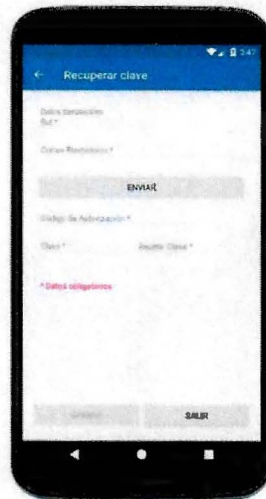
Con esta funcionalidad el usuario puede asociar nuevos vehículos a su cuenta o bien eliminar alguno existente.

Agregar o eliminar Tarjetas de Crédito

Con esta funcionalidad el usuario puede asociar nuevas tarjetas de crédito asociadas a su cuenta y dar de baja alguna de las existentes. Todos los registros de tarjetas de crédito se realizan con las api's de Transbank.

Cambio de Clave y/o Recuperar Clave

El sistema cuenta con funcionalidades para el cambio de clave si el usuario lo desea y/o para recuperar clave olvidada. Para el cambio de clave se utiliza un código de autorización al igual que en el caso de crear una nueva cuenta.



DECLARACION JURADA SIMPLE

En Santiago de Chile, a 24 de enero de 2019, los abajo firmantes, en representación de Cleverpark SpA., RUT 76.975.615-9, persona jurídica de su denominación social, en el marco de la Licitación Pública denominada "CONCESIÓN DEL SERVICIO DE ESTACIONAMIENTOS CONTROLADOS DE VEHÍCULOS EN LAS VÍAS PÚBLICAS DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA", ID 2490-103-LR18, convocada por la Municipalidad de Providencia, vienen en declarar bajo juramento, lo siguiente:


"Que mi representada Cleverpark SpA., no mantiene convenios colectivos vigentes.

Se emite la presente Declaración Jurada de conformidad a lo dispuesto en el numeral B.3. punto i., relativo a la información sobre convenios colectivos vigentes que mantiene mi representada Cleverpark SpA., con las organizaciones sindicales representativas de sus trabajadores, conforme a lo estipulado en las Bases Administrativas que rigen la aludida Licitación.

Previa lectura, firma y ratifica:



CRISTIAN CORONEL DUBREUIL
RUT [REDACTED]
REPRESENTANTES LEGALES
ESTACIONAR S.A.



FERNANDO ALLENDES BECERRA
RUT [REDACTED]
REPRESENTANTES LEGALES
ESTACIONAR S.A.

DECLARACION JURADA SIMPLE

En Santiago de Chile, a 24 de enero de 2019, los abajo firmantes, en representación de **Cleverpark SpA.**, RUT 76.975.615-9, persona jurídica de su denominación social, en el marco de la Licitación Pública denominada "CONCESIÓN DEL SERVICIO DE ESTACIONAMIENTOS CONTROLADOS DE VEHÍCULOS EN LAS VÍAS PÚBLICAS DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA", ID 2490-103-LR18, convocada por la Municipalidad de Providencia, vienen en declarar bajo juramento, lo siguiente:

"Que mi representada Cleverpark SpA, hará aplicable el modelo de convenio, detallado en la Declaración Simple punto B.3 numeral ii), a los trabajadores que integren el servicio concesionado, en caso de adjudicarnos la presente propuesta.

Se emite la presente Declaración Jurada de conformidad a lo dispuesto en el numeral B.3. punto iii)., conforme a lo estipulado en las Bases Administrativas que rigen la aludida Licitación.

Previa lectura, firma y ratifica:


CRISTIAN CORONEL DUBREUIL
RUT [REDACTED]

ESTACIONAR S.A.


FERNANDO ALLENDES BECERRA
RUT [REDACTED]

CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO
[SINDICATO/GRUPO DE TRABAJADORES]

Y

Cleverpark SpA

En la ciudad de Santiago, a [●], entre: Cleverpark SpA., R.U.T. 76.975.615-9, representada por Cristian Coronel, R.U.T. [●], ambos con domicilio en [●], por una parte, en adelante "El Empleador", y por la otra el [SINDICATO/GRUPO DE TRABAJADORES], RSU [●], representado por [●], RUT [●] (PRESIDENTE); [●], RUT [●] (SECRETARIO), y [●], RUT [●] (TESORERO), en representación de los trabajadores que figuran en nómina anexa, en adelante "El Sindicato" o "Los Trabajadores"; vienen a acordar el siguiente Convenio Colectivo de Trabajo:

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 314 del Código del Trabajo, las partes, en las calidades en que comparecen, han acordado la suscripción del presente CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO, a fin de regular materias de interés común de las partes que afectan sus relaciones mutuas en el ámbito del trabajo, conforme las siguientes cláusulas y condiciones:

Primero: 1° De las partes

El presente Convenio colectivo de trabajo, regirá las relaciones entre la empresa Cleverpark SpA., en adelante la empresa; y el [SINDICATO/GRUPO DE TRABAJADORES], debidamente representado por los dirigentes anteriormente señalados.

El presente Convenio afecta a los socios del sindicato que se incluyen en nómina en **Anexo N° 1** de este Convenio, la que deberá entenderse como parte del mismo para todos los efectos legales y contractuales.

2° El objetivo del presente Convenio Colectivo:

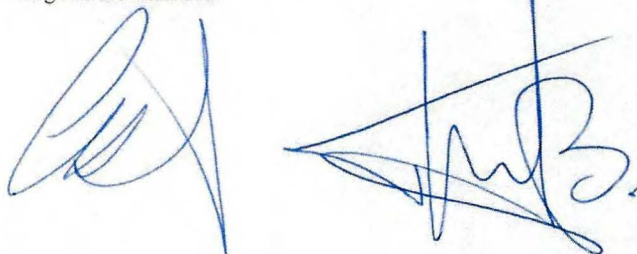
El presente Convenio colectivo tiene por objeto fijar, beneficios y condiciones comunes de trabajo para todos los trabajadores individualizados en el Anexo N° 1, y que se desempeñen como vendedores y cobradores de tiempo de estacionamiento en calidad de Operadores de Estacionamientos en las calles y vías públicas de la comuna de Providencia, al servicio de la CONCESIÓN EN LA COMUNA DE PROVIDENCIA, adjudicada por la I. Municipalidad de Providencia al empleador.

Durante su vigencia la empresa no podrá otorgar remuneraciones y beneficios inferiores al establecido en este Convenio colectivo de trabajo.

3°.- Cuotas Mortuorias:

El empleador hará un aporte mortuario único de:

a) **\$300.000** En caso de muerte de un trabajador afecto al presente instrumento colectivo. Pagadero a la cónyuge o a quien se haya hecho cargo de los funerales previa presentación de la documentación correspondiente y Certificado de Defunción emitido por el Registro Civil. El orden de prelación en la recepción de la asignación será: Cónyuge sobreviviente; quien se haya hecho cargo de los funerales.



b) **\$150.000:** En caso de muerte de familiares directos (padre, madre, cónyuge e hijos) de un trabajador afecto al presente instrumento colectivo. Dicho aporte se pagará conjuntamente con la remuneración mensual, debiendo el Trabajador acompañar el Certificado de Defunción emitido por el Registro Civil.

c) La empresa otorgará al trabajador un permiso de 3 días con goce de sueldo ante el fallecimiento de un familiar directo de un trabajador afecto al presente instrumento colectivo (padre, madre, cónyuge o hijos), debiendo el Trabajador acompañar el Certificado de Defunción emitido por el Registro Civil.

4°.- Asignación de Natalidad:

El empleador pagará por única vez a cada trabajador afecto al presente Convenio un bono único de **\$200.000.-**, por el nacimiento de un hijo de cada trabajador afecto al presente instrumento durante la vigencia de éste. Dicho aporte se pagará conjuntamente con la remuneración mensual, debiendo el Trabajador acompañar el certificado de Nacimiento emitido por el Registro Civil respectivo.

5°.- Asignación de Matrimonio:

El empleador pagará por única vez un Bono de Matrimonio equivalente a **\$200.000**, a cada trabajador afecto al presente Convenio que contraiga matrimonio durante la vigencia del presente instrumento. Dicho aporte se pagará conjuntamente con la remuneración mensual, debiendo el Trabajador acompañar el Certificado de Matrimonio emitido por el Registro Civil respectivo.

6°.- Aguinaldo:

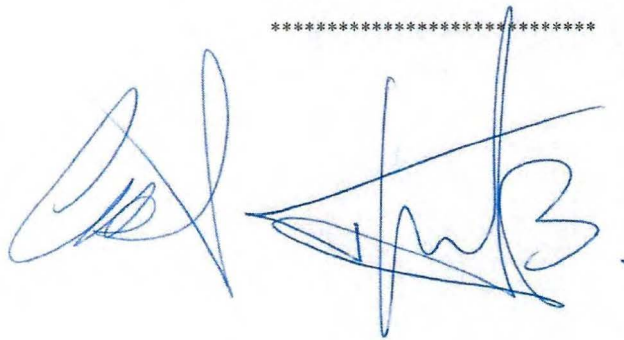
La empresa entregará a cada trabajador afecto al presente instrumento, una vez al año, un aguinaldo de 1 UF para Fiestas Patrias y otro de igual monto para Fiestas de Navidad/Año Nuevo, pagaderos en el mes de septiembre y diciembre, respectivamente, de cada año.

7°.- Extensión de Beneficios:

Las partes acuerdan la extensión total de los beneficios consignados en el Convenio Colectivo a aquellos trabajadores afiliados a la organización sindical que no participaron en el proceso de negociación, y que cumplan los siguientes requisitos: 1) Se encuentren afiliados al Sindicato con sus cuotas sindicales al día; 2) Mantengan Convenio indefinido con la empresa y antigüedad mínima de seis meses en la empresa; 3) No se encuentren afectados a otro instrumento colectivo vigente en la empresa; 4) Lo acepten expresamente, vía anexo o modificación de su Convenio individual de trabajo.

8°.- Duración del Convenio Colectivo:

La vigencia del presente convenio colectivo tendrá una duración de **3 años** a contar del día [●].

Two handwritten signatures in blue ink, one on the left and one on the right, separated by a horizontal line. The signatures are stylized and difficult to decipher.



Nº: 2000 / 2019 / 55929

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES LABORALES Y PREVISIONALES

La Dirección del Trabajo, CERTIFICA que, respecto de la empresa solicitante que se individualiza a continuación, se registran, en las bases informáticas de la Dirección del Trabajo, los antecedentes que se detallan en el presente:

1.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LA EMPRESA SOLICITANTE:

RUT	RAZÓN SOCIAL / NOMBRE	
76975615 - 9	CLEVERPARK SPA	
RUT REP. LEGAL	REPRESENTANTE LEGAL	
7818193 - 1	CRISTIAN CORONEL DUBREUIL	
DOMICILIO		
ELIODORO YAÑEZ 1890 0		
REGIÓN	COMUNA	TELÉFONO
13	PROVIDENCIA	(2) 6555500
CORREO ELECTRÓNICO		
ECM@ECM.CL		
CÓDIGO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA (CAE)		
EXPLOTACIÓN DE ESTACIONAMIENTOS DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y PARQUÍMETROS		

2.- ANTECEDENTES LABORALES Y PREVISIONALES DEL SOLICITANTE:

(Disponibles en Sistema Informático de la Dirección del Trabajo y Boletín de infractores a la Legislación Laboral y Previsional.)

MULTAS EJECUTORIADAS - NO INCLUIDAS EN BOLETÍN DE INFRACTORES

Nº MULTA	Nº U.M.	UNIDAD MONETARIA	INSPECCIÓN	ESTADO
----------	---------	------------------	------------	--------

-- NO REGISTRA --

DEUDA PREVISIONAL (BOLETIN DE INFRACTORES)

MOTIVO	INSTITUCIÓN	MONTO EN UTM	MONTO EN \$
--------	-------------	--------------	-------------

-- NO REGISTRA --

RESOLUCIONES DE MULTA (BOLETIN DE INFRACTORES)

Nº RESOLUCIÓN	TIPO DE MULTA	MONTO EN \$
---------------	---------------	-------------

-- NO REGISTRA --

3.- PLAZO Y ÁMBITO DE VIGENCIA:

El presente Certificado tendrá vigencia hasta el 09/02/2019, siendo válido en todo el territorio nacional.

GABRIEL ISMAEL RAMIREZ ZUÑIGA
SUB JEFE DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN
DIRECCION NACIONAL

EL SIGUIENTE ES EL FOLIO PARA VERIFICAR LA VALIDEZ DEL CERTIFICADO EN EL SITIO WEB DE LA DIRECCIÓN DEL TRABAJO, EN <http://tramites.dt.gob.cl/tramitesenlinea/VerificadorTramites/VerificadorTramites.aspx> (INGRESAR EL FOLIO EN EL RECUADRO "Verificador de Trámites", Y SELECCIONAR EL TRÁMITE "Antecedentes Laborales y Previsionales")

8r1Nf1S9



GRZ /

Distribución
Interesado
U. de Fiscalización
Of. de Partes

A large, stylized handwritten signature in blue ink, appearing to be "G. Ramirez Z." with a long vertical stroke extending upwards.

Generado 25 Ene 2019 10:43:48



MEMORANDO N°

3344

ANTECEDENTES: Memo 2622 de fecha 29 de Enero del 2019,

MATERIA: Se adjunta antecedentes para la Adjudicación de la licitación De la **ID2490-103-LR18**

PROVIDENCIA, **06 FEB. 2019**

DE : SECERTARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

A : ALCALDESA (S)



Mediante el presente adjunto remito a Ud., el resultado de la evaluación realizada por la comisión evaluadora, designada para la licitación pública denominada **"CONCESIÓN DEL SERVICIO DE ESTACIONAMIENTOS CONTROLADOS DE VEHÍCULOS EN LAS VÍAS PUBLICAS DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA"**, correspondiente a la ID 2490-103-LR18.

Estos antecedentes son **los mismos** enviados anteriormente, mediante el memo N° 2622 de fecha 29 de enero del 2019.

Se solicita su incorporación a la tabla de Concejo de día 26 de febrero de 2019.

Saluda atentamente a usted.,

PATRICIA CABALLERO GIBBONS
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

5.6.
334
7-2-2019